

Presentación

Los seres humanos han desarrollado herramientas valiosas para registrar el pasado, conocer el presente y orientar el futuro y en este devenir los gobernantes se tienen que apropiarse de los conocimientos necesarios para orientar el progreso de los pueblos y brindar calidad de vida a toda la población municipal.

El Ordenamiento Territorial, es la oportunidad histórica que tienen todos los municipios de Colombia de planear su desarrollo, para que se tenga continuidad en las acciones que buscan mejorar las condiciones para la existencia humana, el respeto por la naturaleza, sin olvidar las generaciones futuras y la capacidad de carga de los ecosistemas.

La administración municipal asume con responsabilidad el Esquema de Ordenamiento Territorial y le entrega a los futuros gobernantes lo necesario para que orienten el desarrollo del municipio con base en los sueños de la población que aportó en su elaboración.

ALCALDE MUNICIPAL

CONTENIDO

	Pag.
CAPITULO PRIMERO	
INTRODUCCIÓN	1
1. Generalidades	1
1.1. Descentralización y modernización del Estado	1
1.2. Proceso de Acompañamiento	2
1.3. Seguimiento y Evaluación	2
2. Área de Estudio	2
3. Que Contiene el Esquema de Ordenamiento	3

CAPITULO SEGUNDO COMPONENTE GENERAL Diagnóstico

1.	Toro en el Contexto Regional	6
1.1.	Localización y Situación Geográfica	6
1.1.1.	Latitud y Longitud	6
1.1.2.	Situación Geográfica	6
1.2.	Extensión y Límites	8
1.3.	Poblamiento y Población	8
1.4.	Economía	9
1.5.	División Política Administrativa	10
1.6.	Estructura de la Administración Municipal	12
1.6.1.	Servicios Administrativos	12
1.6.2.	Seguridad Ciudadana y Autoridades de Policía	13
1.6.3.	Notariado y Registro de Instrumentos Públicos	13
1.6.4.	Registraduría del Estado Civil	13
1.6.5.	Administración de Justicia	13
1.7.	Organización Social de la Comunidad	14
1.7.1.	Organización comunitaria de servicios	14
1.7.2.	Organización comunitaria de producción	14
1.7.3.	Organización comunitaria en entes de participación	14
2.	Medio Social	15
2.1.	Población	15
2.1.1.	Perfil Demográfico Municipal	15
2.1.2.	Composición de la Población	16
2.1.2.1.	Transformación de la Pirámide	17
2.1.2.2.	Población en Edad de Trabajar	18
2.1.2.3.	Población Ocupada	19
2.1.2.4.	Desempleo	20
2.1.2.5.	Población Inactiva	21
2.2.	Servicios e Infraestructura	21
2.2.1.	Servicios de Salud	21
2.2.1.1.	Sistema de Salud Municipal	23
2.2.1.2.	Personal	24
2.2.1.3.	Dotación	24
2.2.1.4.	Sistema Financiero	25
2.2.1.5.	Proceso de Aseguramiento	25
Componente General - Diagnóstico		3

2.2.1.6. Plan de Atención Básica	25
2.2.1.7. Morbilidad	27
2.2.1.8. Mortalidad	27
2.2.2. Educación	28
2.2.3. Sistema Vial Municipal	31
2.2.4. Sistema de Transporte	33
2.2.5. Infraestructura de Servicios Públicos	34
2.2.6. Sistema de Equipamiento Colectivo Municipal	36
2.2.6.1. Equipamiento Institucional	36
2.2.6.2. Equipamiento Social	36
2.2.6.3. Equipamiento Económico Municipal	38
2.2.7. Sistema de Espacio Público Municipal	38
2.2.8. Vivienda de Interés Social	39
2.2.9. Patrimonio Cultural	40
2.2.9.1. Patrimonio Intangible	40
2.2.9.2. Patrimonio tangible	41
2.2.9.3. Patrimonio Arquitectónico	41
2.2.9.4. Patrimonio Arqueológico	41
2.2.9.5. Patrimonio Documental	42
2.3. Aspectos Económicos	43
2.3.1. Producción Agropecuaria En el Municipio	43
2.3.1.1. Cultivos Transitorios	43
2.4. Actividades Pecuarias	47
3. Medio Natural	47
3.1. Clima	47
3.1.1. Distribución Espacial y Temporal de la Precipitación	48
3.1.1.1. Distribución Temporal de la Precipitación	50
3.1.2. Distribución Espacial y Temporal de la Temperatura	53
3.1.3. Otros parámetros climáticos	53
3.1.3.1. Vientos	53
3.1.3.2. Humedad Relativa	54
3.1.4. Clasificación y Zonificación Climática	54
3.1.4.1. Clasificación climática	54
3.1.4.2. Zonificación Climática	54
3.2 Geología	55
3.2.1 Litología	55
3.2.1.1. Formación Valle	56
3.2.1.2. Formación Popayán	56
3.2.1.3. Grupo Diabásico	56
3.2.2. Estructuras Geológicas	56
3.2.3. Geología Económica e Histórica (mastodonte)	57
3.2.4. Geomorfología	57
3.2.5. Relieve Fisiográfico	58
3.3. Suelos	62
3.3.1. Uso potencial del suelo	65
3.3.2. Cobertura del suelo y uso actual	69
Componente General - Diagnóstico	4

3.3.3. Conflictos por uso del suelo rural	73
3.3.4. Erosión y salinización de los suelos	76
3.4. Fauna y flora	78
3.4.1. Flora	78
3.4.2. Fauna	81
3.5. Sistema hídrico	83
3.5.1. Aguas superficiales	83
3.5.1.1. Subcuenca El Negro	86
3.5.1.2. Subcuenca La Chica	87
3.5.1.3. Subcuenca La Grande	87
3.5.1.4. Subcuenca El Lázaro	88
3.5.1.5. Subcuenca San Francisco o El Estero	89
3.5.1.6. Subcuenca La Pradera	89
3.5.1.7. Subcuenca El Idunque	89
3.5.2. Humedales	90
3.5.3. Agua subterránea	90
3.6. Abastecimiento de agua superficial para consumo humano y agropecuario	93
3.7. Balance hídrico	95
3.7.1. Usos del agua	95
3.7.1.1. Consumo Humano	95
4. Amenazas naturales y antropicas	97
4.1. Amenazas naturales	97
4.1.1. Amenaza sísmica	97
4.1.2. Amenaza geológica	99
4.1.3. Amenaza hidrometeorológica	100
4.2. Amenazas antrópicas	102
4.2.1. Incendios forestales	102
4.2.1.1. Amenaza muy baja por incendios	102
4.2.1.2. Amenaza media por incendios	102
4.2.1.3. Amenaza alta por incendios	103
4.2.2. Otras amenazas	105

CAPITULO TERCERO COMPONENTE URBANO Diagnóstico

1. Centro urbano del municipio de toro	111
1.1. Escenario y actores del componente urbano	111
1.1.1. La base física	111
1.1.2. Suelos y vegetación	111
1.1.3. Hidrografía de la zona urbana	112

2.	Sistemas de infraestructura y servicios urbanos	112
2.1.	Sistema vial y de transporte urbano	112
2.2.	Sistema de servicios públicos urbanos	115
2.2.1.	Acueducto	115
2.2.2.	Alcantarillado	119
2.2.3.	Energía eléctrica	121
2.2.4.	Alumbrado público	122
2.2.5.	Manejo de residuos sólidos domésticos	123
2.2.6.	Telefonía	126
2.3.	Sistema de equipamiento colectivo urbano	128
2.3.1.	Equipamiento básico	128
2.3.1.1.	Equipamiento de salud	128
2.3.1.2.	Equipamiento recreativo, deportivo	131
2.3.1.3.	Equipamiento cultural	131
2.3.1.4.	Equipamiento educativo	132
2.3.2.	Equipamiento económico	136
2.3.2.1.	Matadero	136
2.3.2.2.	Plaza de mercado	137
2.4.	Sistema de espacio público urbano	138
2.4.1.	Elementos constitutivos del espacio público urbano	138
2.4.2.	Elementos complementarios del espacio público urbano	139
2.4.3.	Elementos complementarios del espacio urbano	141
2.5.	Vivienda de interés social urbana	127
2.5.1.	Déficit cualitativo de vivienda	142
2.5.2.	Déficit cuantitativo de vivienda	145
3.	Uso del suelo urbano	146
3.3.	Uso residencial	148
3.4.	Uso comercial	148
3.4.1.	Comercio I	148
3.4.2.	Comercio II	149
3.4.3.	Comercio III	150
3.4.4.	Comercio IV	151
3.4.5.	Resumen del uso comercial	152
3.5.	Uso de equipamiento	154
3.6.	Resumen usos del uso urbano	155
4.	Amenazas urbanas	155
4.1.	Amenazas naturales	155
4.1.1.	Amenaza sísmica	156
4.1.2.	Amenaza geológica	156
4.1.3.	Amenaza hídrica	156

4.2.	Amenaza antrópica	156
4.2.1.	Incendio y explosiones	156
4.2.2.	Amenaza sanitaria	157
4.2.3.	Amenaza por agradación antrópicae	157

CAPITULO CUARTO COMPONENTE RURAL Diagnóstico

160

1.	Zona rural	161
1.1.	La base física	162
2.	Sistema de infraestructura y servicios rurales	163
2.1.	Sistema vial rural	163
2.1.1.	Vía Toro – San Antonio y la vía San Francisco - Cauca	164
2.1.2.	Sistema vial de la zona de ladera	164
2.1.2.1.	Vía Toro – San José de los Osos	165
2.1.2.2.	Vía Toro – Ventaquemada - Repetidora	165
2.1.2.3.	Vía san Francisco – La Pradera	165
2.2.	Sistema de servicios públicos rural	166
2.2.1.	Energía	166
2.2.2.	Manejo de residuos sólidos	166
2.2.3.	Alcantarillado	167
2.2.4.	Acueducto	167
2.3.	Sistema de equipamiento colectivo rural	168
2.3.1.	Equipamiento educativo rural	168
2.3.1.1.	Equipamiento de salud rural	170
2.3.2.	Equipamiento recreativo, deportivo y comunal en la zona rural	171
2.4.	Sistema de espacio público rural	172
2.5.	Vivienda de interés social rural	173
2.5.1.	Déficit cualitativo	173
2.5.2.	Déficit cuantitativo	173
3.	Centros poblados	175
3.1.	San Francisco	175
3.2.	Sistema de infraestructura y servicios	175
3.2.1.	Sistema vial	175
3.2.2.	Sistema de servicios públicos	176
3.2.2.1.	Energía	176
3.2.2.2.	Alumbrado público	176

3.2.2.3.Sistema de alcantarillado	176
3.2.2.4.Sistema de acueducto	177
3.2.2.5.Manejo de residuos sólidos	178
3.2.3. Sistema de equipamiento colectivo rural	178
3.2.3.1.Equipamiento educativo	178
3.2.3.2.Equipamiento de salud rural	179
3.2.3.3.Equipamiento recreativo y deportivo	179
3.2.3.4.Equipamiento económico	179
3.3. El Bohío	180
3.3.1. Sistema de servicios públicos	180
3.3.1.1. Energía	180
3.3.1.2. Manejo de residuos sólidos	180
3.3.1.3. Alumbrado público	180
3.3.1.4. Sistema de alcantarillado	180
3.3.1.5. Sistema de acueducto	180
3.3.2. Sistema de equipamiento colectivo	181
3.3.2.1.Equipamiento educativo	181
3.3.2.2.Equipamiento de salud	181
3.3.2.3.Equipamiento recreativo y deportivo	181
3.4. San Antonio	182
3.4.1. Sistemas de infraestructura y servicios	182
3.4.2. Sistema de servicios públicos	182
3.4.2.1. Energía	182
3.4.2.2. Manejo de residuos sólidos	182
3.4.2.3. Alumbrado público	182
3.4.2.4. Sistema de alcantarillado	182
3.4.2.5. Sistema de acueducto	183
3.4.3. Sistema de equipamiento colectivo rural	183
3.4.3.1.Equipamiento educativo	183
3.4.3.2.Equipamiento de salud	183
3.4.3.3.Equipamiento recreativo y deportivo	183
4. Los corregimientos	184
4.1. Aspectos generales	184
4.1.1. Corregimiento del Bohío	184
4.1.2. Vereda La Robleda	184
4.1.3. Vereda El Roble	185
4.1.4. Vereda La Quiebra	185
4.1.5. Vereda de Ventaquemada	186
4.1.6. Vereda Patio Bonito	187
4.1.7. Vereda El Cedro	187
4.2. Áreas rurales expuestas a amenaza geológica	189
4.2.1. Vereda El Cedro – Predio El Brillante	189
4.2.2. Vereda La Robleda – Predio tesorito	191
4.2.3. Vereda Consolida Baja – Banca de la Vía	192
4.2.4. Vereda Santa Helena – Predio Las Brisas	193

4.2.5. Vereda El Chontaduro – Alfredo Caro	194
4.2.6. Vereda Monte bonito – Base Militar – La Florida	196

CAPITULO QUINTO

VOCACIÓN, OBJETIVOS, POLÍTICA Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO EL MUNICIPIO DE Toro Y su proyección al 2010

202

Formulación

1. Vocación	203
1.1. El pasado	203
1.2. El presente	204
1.3. El futuro	204
1.3.1. La oferta natural	205
1.3.2. La oferta de Infraestructura	205
1.4. La vocación del municipio de Toro	206
1.4.1. Vocación agropecuaria	206
1.4.2. Turismo agropecuario	206
2. Estrategias para la vocación del municipio de Toro	207
2.1. Estrategias para la vocación agropecuaria	207
2.1.1. Estrategia para la zona plana	207
2.1.2. Estrategia para la zona de ladera	207
2.1.3. Estrategia para la cabecera municipal	207
2.1.4. Estrategia para la seguridad alimentaría	207
2.1.5. Estrategia para lograr de Toro un municipio verde	208
2.1.6. Estrategia para la vocación de turismo agroeconomico	208
3. Objetivo y estructura para el desarrollo	208
3.1. Objetivo para el desarrollo	208
3.2. Estructura para el desarrollo	208
3.3. Política y estrategias para el desarrollo	209
3.3.1. Política para el desarrollo	209
3.3.2. Estrategias para el desarrollo	209
3.3.2.1. Apertura regional	209
3.3.2.2. Organización institucional para el desarrollo	209
3.3.2.3. Concreción de la vocación	210

3.3.2.4. Concreción del modelo territorial	210
--	-----

CAPITULO SEXTO

COMPONENTE GENERAL

Formulación

1. Modelo territorial	213
1.1. Criterios para el modelo territorial	213
1.1.1. Población y poblamiento	213
1.1.2. Infraestructura	213
1.1.3. Oferta natural y usos del suelo	214
1.2. Diseño del modelo territorial	214
1.2.1. Diseño del modelo territorial municipal	215
1.2.2. Diseño del modelo territorial urbano	218
2. Objetivo, principios y estructura para la ocupación y el aprovechamiento del suelo municipal	220
2.1. Objetivo	220
2.2. Principios	220
2.3. Estructura	221
2.3.1. Política y estrategias para la ocupación y el aprovechamiento del suelo municipal	221
2.3.1.1 Política	221
2.3.1.2. Estrategias	221
3. Clasificación del territorio	224
3.1. Clasificación del territorio municipal	224
3.1.1. Suelo de protección	225
3.1.1.1. Suelo de protección natural	225
3.1.1.2. Suelo de protección de infraestructura	228
3.1.1.3. Estrategia y líneas de acción para el manejo de los suelos de protección	229
3.1.2. Suelo urbano	233
3.1.2.1. Suelo urbano de la cabecera municipal	235
3.1.2.2. Suelo urbano del centro poblado de San Francisco	237
3.1.3. Suelo de expansión urbana	237
3.1.3.1. Suelo de expansión urbana para la cabecera municipal	237
3.1.3.1.1. Calculo para las áreas de expansión	238
3.1.3.2. Suelo de expansión urbana para el centro poblado de San Francisco	238
3.1.4. Suelo rural y suburbano	243

4.	Delimitación de áreas para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales	245
4.1.	Áreas del sistema ambiental municipal	245
4.1.1.	Áreas del sistema hídrico municipal	246
4.1.1.1.	Ecosistemas comunes	246
4.1.1.2.	Cuencas en Ordenación	246
4.1.1.3.	Quebradas abastecedoras del acueducto de la cabecera municipal y de acueductos veredales	247
4.1.1.4.	Áreas con vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos	248
4.1.2.	Áreas de recuperación del suelo rural municipal	251
4.1.2.1.	Áreas con erosión muy severa y severa	251
4.1.2.2.	Áreas con niveles freáticos altos y salinos	252
4.1.2.3.	Áreas de manejo especial por procesos de deslizamiento activo	252
4.1.3.	Áreas de explotación o producción económica	255
4.1.3.1.	Áreas de uso agrícola (I, IIs, C2, c3 y c4)	255
4.1.3.2.	Áreas de uso agropecuario (IIs, Ivs, Vh, Vles, EG)	255
4.1.3.3.	Áreas de uso pecuario (P)	255
4.1.3.4.	Áreas forestales (F1, f2 y f3)	256
4.1.3.5.	Áreas para la producción minera	256
4.1.4.	Sistemas orográficos	257
5.	Estrategias y líneas de acción que orientan el manejo y la ocupación de las áreas para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales	260
5.1.	Áreas del sistema hídrico municipal	260
5.1.1.	Ecosistemas comunes	260
5.1.2.	Cuencas en ordenación	262
5.1.3.	Quebradas abastecedoras del acueducto de la cabecera municipal y de acueductos veredales	263
5.1.4.	Áreas con vulnerabilidad a al contaminación de acuíferos	264
5.2.	Áreas de recuperación del suelo rural municipal	264
5.2.1.	Áreas con erosión muy severa y severa	266
5.2.2.	Áreas con niveles freáticos altos y salinos	266
5.2.3.	Áreas de manejo especial por procesos de deslizamientos activo	267
5.3.	Áreas de explotación o producción económica	268
5.3.1.	Áreas de uso agrícola, agropecuario y praderas	268
5.3.2.	Áreas forestales	268
5.3.3.	Áreas para la producción minera	270
6.	Áreas municipales expuestas a amenazas	272

6.1.	Áreas expuestas a amenazas naturales	272
6.1.1.	Áreas expuestas a amenaza sísmica y deslizamientos activos	272
6.1.2.	Áreas expuestas a amenaza hídrica	273
6.1.3.	Áreas expuestas a amenaza por incendios de praderas y áreas forestales	274
6.2.	Áreas expuestas a amenazas antropicas	274
6.2.1.	Áreas expuestas a rellenos antropicos	274
6.2.2.	Áreas expuestas a amenaza sanitaria	274
6.3.	Plan Territorial para la Prevención y Atención de Desastres	275
6.4.	Matriz resumen de amenazas	275
7.	Sistema de infraestructura y servicios para a interrelación urbano – rural	278
7.1	Sistema vial y de transporte municipal	278
7.1.1.	Sistema vial y de transporte municipal	279
7.2	Sistema de equipamiento colectivo municipal	279
7.2.1.	Equipamiento educativo	279
7.2.2.	Equipamiento de salud	280
7.2.3.	Equipamiento cultural	280
7.2.4.	Equipamiento económico municipal	280
7.3	Vivienda de Interés Social	282
7.4	Patrimonio Cultural	283
7.4.1.	Patrimonio arqueológico	283
7.4.2.	Patrimonio arquitectónico	283
7.4.3.	Patrimonio natural	284

CAPITULO SÉPTIMO COMPONENTE URBANO Formulación

285

1.	Política y estrategias para la ocupación y aprovechamiento del suelo urbano	286
1.1.	Política	286
1.2.	Estrategias	286
1.2.1.	Estrategias para la ocupación de las áreas vacantes y control al crecimiento urbano no permitido	286
1.2.2.	Estrategias para el estudio de la amenaza, vulnerabilidad y el análisis del riesgo	286
1.2.3.	Estrategia para concretar la vocación	288
1.2.4.	Estrategia para vivienda de interés social	288
1.2.5.	Estrategia para el espacio público	288

2.	Sistema que constituyen el territorio urbano de la cabecera municipal	289
2.1.	Sistema ambiental urbano	289
2.1.1.	Quebrada Toro y El Lázaro	290
2.1.2.	Conflictos ambientales urbanos	290
2.1.2.1.	matadero - ladrilleras	291
2.2.	Sistema de infraestructura y servicios	292
2.2.1.	Sistema vial, de tránsito y transporte urbano	292
2.2.1.1.	Sistema vial urbano	292
2.2.2.	Sistema de servicios públicos urbano	295
2.2.2.1.	Acueducto	295
2.2.2.2.	Alcantarillado	296
2.2.2.3.	Manejo y tratamiento de los lodos producidos por la PTAR, planta de tratamiento de agua para consumo humano y mantenimiento de alcantarillado	297
2.2.2.4.	Alumbrado público	297
2.2.2.5.	Manejo de residuos sólidos domésticos	297
2.2.2.7.	Residuos Hospitalarios	299
2.2.2.8.	Escombrera	299
2.2.3.	Sistema de equipamiento colectivo urbano	300
2.2.3.1.	Equipamiento básico	300
2.2.3.2.	Equipamiento económico urbano	303
2.2.3.2.1.	Plaza de mercado	304
2.2.4.	Sistema de espacio público urbano	304
2.2.4.1.	Elementos constitutivos del espacio público urbano	304
2.2.5.	Vivienda de interés social urbana	305
2.3.	Áreas urbanas expuestas a amenazas	306
2.3.1.	Amenazas naturales	306
2.3.1.1.	Amenaza sísmica	306
2.3.1.2.	Amenaza geológica	307
2.3.1.3.	Amenaza hídrica	307
2.3.2.	Amenaza antropica	307
2.3.2.1.	Incendio y explosiones	307
2.3.2.2.	Amenaza sanitaria	308
2.3.2.3.	Relleno antropico	308
3.	Usos del suelo urbano	310
3.1.	Zonificación de actividades urbanas	310
3.2.	Áreas de la zonificación	311
3.2.1.	Área centro	311
3.2.2.	Corredor de uso mixto	311
3.2.3.	Área residencial	311
3.3.	Uso y ocupación del suelo en la zonificación	313

3.4	Tratamientos urbanísticos	314
3.4.1.	consolidación	314
3.4.2.	Mejoramiento integral	314
4.	Sistema que constituyen el territorio urbano del centro poblado de San Francisco	316
4.1.	Sistemas de infraestructura y servicios	316
4.1.1.	Sistema vial	316
4.1.2.	Sistema de servicios públicos	316
4.1.2.1.	alumbrado público	316
4.1.2.2.	Sistema de alcantarillado	317
4.1.2.3.	Sistema de acueducto	317
4.1.2.4.	Manejo de residuos sólidos	318
4.1.3.	Sistemas de equipamiento colectivo	319
4.1.3.1.	Equipamiento educativo	319
4.1.3.2.	Equipamiento de salud rural	319

CAPITULO OCTAVO COMPONENTE RURAL Formulación

1.	Política y estrategias para la ocupación y aprovechamiento del suelo rural	322
1.1.	Política para reactivación del campo	322
1.2.	Estrategias	322
1.2.1.	Seguridad alimentaria	322
1.2.2.	Protección del medio ambiente, conservación del naturaleza y defensa del paisaje	323
2.	Sistema que constituyen el territorio rural	323
2.1.	Sistema de infraestructura y servicios	323
2.1.1.	Sistema de servicios públicos	323
2.1.1.1.	Acueducto	323
2.1.1.2.	Alcantarillado y disposición final de los residuos líquidos	324
2.1.1.3.	Disposición final de residuos sólidos	325
2.1.1.4.	Telefonía	325
2.1.2.	Sistema de equipamiento colectivo	325
2.1.2.1.	Equipamiento educativo	326
2.1.2.2.	Equipamiento de salud rural	327
2.1.2.3.	Equipamiento recreativo, deportivo y comunal en la zonal rural	327

2.1.3. Sistema de espacio público	327
2.1.4. Vivienda de interés social	328
3. Areas rurales expuestas a amenazas	328
3.1. Vereda El Cedro – Predio El Brillante	328
3.2. Vereda La Robleda – Predio Tesorito	328
3.3. Vereda Consolida Baja – Banca de la Vía	328
3.4. Vereda Santa Elena – Predio las Brisas	329
3.5. Vereda El Chontaduro – Alfredo Caro	329
3.6. Vereda Monte Bonito - base Militar – La florida	329

CAPITULO NOVENO
SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL – SIG 331
Formulación

1. Sistema de información municipal SIG	332
1.1. Definición del SIG	332

CAPITULO DECIMO
PROGRAMA DE EJECUCIÓN 333
Formulación

1. Programa de ejecución	334
--------------------------	-----

Capitulo primero Introducción

1. Generalidades

El ordenamiento territorial se constituye en una política y un instrumento de planificación al servicio del desarrollo, para competir en el mercado internacional, nacional y regional, creando nuevas ventajas comparativas y competitivas o desarrollando las actuales dentro del contexto de sostenibilidad ambiental.

La formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, parte del reconocimiento de la identidad y diversidad regional, expresada en unidades con oportunidades, limitaciones y problemas particulares. Estas Unidades al ser el soporte territorial de la planificación, concretan la dimensión espacial que exige la concepción de Desarrollo.

El Ordenamiento Territorial, reconoce la existencia de actores sociales, con intereses, aspiraciones, expectativas y percepción de los problemas diferentes en muchos casos contradictorios y reconoce que los recursos naturales no son ilimitados y que la biodiversidad es clave para la conservación de las condiciones de habitabilidad futura del Planeta.

Igualmente, la modernización del Estado se dirige a lograr mayores niveles de legitimidad de sus actuaciones entre los diferentes sectores de la sociedad civil. Así, entonces, la descentralización plantea nuevos instrumentos para que los ciudadanos participen de la vida política y administrativa de los municipios, a través de mecanismos de participación y de consenso, sentando las bases para mejorar los niveles de competitividad de la economía y las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de la democracia participativa como estrategia de Paz y desarrollo.

1.1 Descentralización y modernización del Estado

Atender los retos de la descentralización y modernización del Estado es, sin lugar a dudas, para los Municipios Colombianos una tarea ardua, asumirlos con responsabilidad y seriedad implica abandonar las viejas practicas de gestión y las anacrónicas formas de organización; afortunadamente así lo han entendido los dirigentes del Municipio de Toro y han emprendido su transformación hacia la modernización, con una visión renovada de desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Pero el reto va más allá, pues implica crear y construir un futuro, Corto, Mediano y Largo Plazo; por ello no se renuncio a la planificación, pues renunciar a ella es renunciar al futuro que queremos, por que gestión sin planificación es improvisación, y bajo la metodología usada la Administración Municipal y Comunidad, entregan hoy al Municipio este Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, fundamentado en un desarrollo Estratégico y Concertado, cuyos lineamientos debe seguir las futuras administraciones.

Concretar el Esquema de Ordenamiento Territorial en el municipio será posible en la medida que se asuma con planificación, decisión política y concertación con la comunidad, las empresas, los gremios y las instituciones.

1.2 Proceso de acompañamiento

El proceso de acompañamiento para la elaboración del Esquema de Ordenamiento fue realizado de la siguiente manera:

- Convocatoria a las comunidades a través de comunicación escrita enviada a todos los representantes de los sectores económicos, sociales, educativos, culturales, ecológicos, comunitarios e Instituciones que intervienen en el desarrollo local.
- Capacitación técnica a representantes de los equipos de gobierno durante el proceso.
- Capacitación a integrantes de los Consejos Territoriales de Planeación.

1.3 Seguimiento y evaluación

Definición de políticas y procedimientos de seguimiento y evaluación por parte del Equipo Interinstitucional, bajo las directrices trazadas por entidades de carácter regional y nacional.

La capacitación a los integrantes de los Consejos municipales de Planeación pretende lograr dos objetivos: compartir elementos conceptuales y herramientas prácticas tanto para la revisión y aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial, como para su seguimiento y evaluación permanente.

2. Área de estudio

El municipio de Toro se encuentra ubicado en la región Andina sobre la Planicie del Valle geográfico del Río Cauca y la vertiente oriental de la Cordillera Occidental entre los 930 m., y los 2100 m sobre el nivel del mar, cuenta con una temperatura promedio de 24 grados centígrados.

Limita al norte con el municipio de Ansermanuevo, por el oriente con los municipios de Obando y Cartago, por el occidente con los municipios de Versalles y Argelia y por el sur con el municipio de La Unión.

Cuenta con un área total de 17499.5 Ha, se encuentra entre los pisos térmicos caliente y templado cuya temperatura oscila entre los 18°C y 24°C y la precipitación se presenta entre 800 y 1.600 mm. La cabecera municipal se localiza a los 4°36'30" de latitud norte y a los 76°04'30" de longitud al oeste de Greenwich y a una altitud de 950 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m).

Su relieve forma dos tipos de paisaje, una parte plana dedicada a la explotación de la ganadería y diversos cultivos comerciales y que además sirve de asiento a la parte urbana del municipio y el segundo corresponde a algunas colinas de la cordillera, formando un cordón montañoso que supera los 2.000 m.s.n.m; la mayor parte del municipio se ubica en el segundo tipo de relieve.

3. Que contiene el esquema de ordenamiento

Se entrega a la comunidad de Toro, a la administración municipal a las autoridades Estatales de orden nacional, Regional, departamental y local el "Esquema de Ordenamiento del Municipio de Toro", que comprende el documento Normativo, el documento técnico de soporte y el documento resumen. Estos documentos están soportados con cartografía a escala 1: 5000 para lo urbano y 1: 25000 para lo rural.

El documento normativo o Acuerdo incluye las normas de carácter general y específicas que facilitan concretar el desarrollo del municipio y el documento técnico que es el soporte de estas normas y se presenta organizado en componente General, urbano y Rural.

El Esquema de Ordenamiento Territorial de Toro tiene una vigencia de 9 años contados a partir del 2001y comprende actuaciones para realizar en el corto, mediano y largo plazo (3, 6 y 9 años respectivamente).

Capitulo Segundo
COMPONENTE GENERAL
Diagnóstico

1. Toro en el contexto regional

1.1 Localización y situación geográfica

1.1.1 Latitud y Longitud

La situación del municipio de Toro corresponde a la Latitud Norte 4° 36´30´´ y longitud Oeste meridiano de Greenwich 76° 04´30´´.

1.1.2 Situación geográfica

Se localiza al norte del departamento del Valle del Cauca en la margen izquierda aguas abajo del río Cauca, en la vertiente oriental de la cordillera occidental.

Hace parte de los 18 municipios que conforman el norte del valle, estos municipios son atendidos por la Corporación Autónoma regional del Valle, por medio de la regional norte.

1.2 Extensión y límites

Presenta una extensión de 175000 Ha, de ellas el 38.5% al piso térmico cálido, el 59% corresponde a los pisos térmicos medio y el 2.4% al frío. Limita con los municipios de Obando, la Unión, Versalles, la Argelia. Anserma y Cartago.

1.3 Poblamiento y población

Las comunidades indígenas del Choco, fueron los primeros habitantes del territorio que hoy conforman el Municipio de Toro y con la llegada de los conquistadores se pobló con negros y mulatos; su fecha de fundación se precisa el 3 de junio de 1573, por el Capitán Melchor Velázquez De Valdenebro. La nueva fundación Española tomó el nombre de Toro debido a que la mayoría de soldados que acompañaban a Don Melchor provenían de Toro España en aquella época se conocía como la ciudad de Nuestra Señora de la Consolación de Toro. Debido a los constantes ataques de las tribus chocoanas, fue trasladada al El Bohío, En 1575 el Rey Español Felipe II reconoció la fundación y distinguió a Don Melchor como Gobernador y Capitán General de la provincia del Chocó. Trece años más tarde de su construcción en 1587, por ordenes del mismo fundador es ubicada en el lugar que hoy ocupa y toma finalmente el nombre de Toro

En 1632 Toro recibe la categoría de Municipio incluyendo los territorios de La Unión, Ansermanuevo, Argelia y Versalles. Fueron erigidos corregimientos del municipio: El Bohío, San Francisco y San Antonio.

Para 1811 Toro firma el acta de obediencia a la Junta Superior de gobierno de las seis (6) ciudades Confederadas del Valle del Cauca. Mediante la Ley 156 del 25 de

junio de 1824 sobre división territorial, en su artículo 9º: El Departamento del Cauca comprende las Provincias..... Parágrafo: Los cantones de la Provincia de Popayán: y sus cabeceras son: 1º. Popayán; 2º. Almaguer; 3º. Caloto; 4º. Cali; 5º. Roldanillo; 6º. Buga; 7º. Palmira; 8º. Cartago; 9º. Tulúa; 10º. Toro; 11º. Supía. Con esta ley se reglamenta lo dispuesto por la constitución expedida en la Villa de Cúcuta en 1821.

Por Decreto Presidencial de la República del 27 de junio de 1857, se distribuyen los diputados que debían elegir por círculos y es así que a Toro le corresponde un Diputado. En materia de obras solamente podemos puntualizar: el viejo cementerio, en las estribaciones de la colina de nuestra señora del Carmen, que para 1890 se encontraba en ruinas y sin uso.

Su primer desarrollo urbano, fue impulsado en 1930, posteriormente se origina la primera urbanización con el nombre Caja Agraria, programa impulsado por la Institución que lleva su nombre, seguida por otras como: El Porvenir, a través del Instituto de Crédito Territorial. Juan Pablo Segundo, impulsado el municipio y Secretaría Departamental de Desarrollo Comunitario. La Tiza, junta pro tiza préstamo por el Instituto de Crédito Territorial (ICT). Chiminangos, Municipio e Inurbe. El Remanso, recursos de capital privado, Constructora Venecia, Villa Pamela, recursos de capital privado y aportes del Departamento. Villa Lourdes primera y segunda etapa.

Su desarrollo comercial se inicia por caminos riales con transbordos a través del río Cauca, por el sistema transporte en balsas y posteriormente se utilizó el sistema de barco a vapor, para la época en que se da la construcción de la red vial y la construcción del puente sobre el río Toro, extinguiéndose el transporte fluvial.

En un principio su economía se basó en los cultivos de tabaco en gran escala, Café, cultivo de caña melar y demás plantaciones agrícolas como el cacao, maíz, plátano, algodón, soya, como actividad industrial fabricación de jabón, tabaco (cigarrillo), telares y trillado de maíz.

Su proximidad a los municipios de Ansermanuevo, Cartago, La Unión y Versalles, generan un sin número de relaciones económicas, políticas y culturales que sirven de base para que la C.V.C. vincule estos municipios y consolida con Roldanillo, la Unión y Toro el distrito RUT.

1.4 Economía

En el municipio de Toro predominan las actividades agropecuarias, favorecidas por las condiciones climáticas y el relieve que presenta alturas que varían desde 930 metros hasta 2100 metros sobre el nivel del mar. En estas condiciones se presentan cultivos de café con frutales de clima frío y pan coger. La ganadería cubre una amplia zona de la parte alta, media y baja del territorio municipal.

En la parte plana del municipio se localiza la agricultura tecnificada de cultivos semestrales, caña para azúcar y frutales. En la zona urbana se localizan actividades comerciales.

1.5 División política administrativa

El municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales: al sector urbano delimitado por el perímetro urbano y al sector rural que está conformado por veintitrés (23) veredas y seis (6) corregimientos.

Tabla No.1. División Política Del Municipio De Toro Valle

CORREGIMIENTO	VEREDA	AREA DEL CGTO O VEREDA (Ha)	PORCENTAJE EN EL ÁREA MUNICIPIO
LA PRADERA	La pradera	497,42	2.8
VENTAQUEMADA	Venta quemada	572,43	3.4
	Buenavista	551,85	3.2
	El roble	201,20	1.1
	El bosque	501,42	2.9
	La quiebra	1.171,49	6.8
	Chontaduro	230,30	1.3
	Santa Elena	239,93	1.3
	La consolida	293,02	1.7
EL CEDRO	El cedro	397,38	2.3
	La chica	1.153,00	6.6
	Sabanazo	801,96	4.7
	Patio bonito	500,76	2.9
	La robleda	323,42	1.9
	San José de los osos	483,32	2.7
SAN ANTONIO	San Antonio	811,88	4.7
	La Cayetana	294,27	1.7
BOHIO	Bohío	1.876,21	10.7
	El guachal	1.340,45	7.7
SAN FRANCISCO	San francisco	3.194,48	18.4
	El guineo	637,55	3.6
	Pan de azúcar	825,35	4.8
	Bolívar	329,87	1.9
ZONA URBANA	Toro	167,26	0.9
TOTALES		17.500	100

Fuente: Oficina planeación municipal de toro valle, ver mapa división política, escala 1:25.000

San Francisco es el de mayor extensión en el municipio 18.3%, seguida por Bohío que ocupa el 10.7% del total del municipio. Las veredas de menor tamaño son El Roble que apenas ocupa el 1.1%, ubicada en el costado noroccidental del municipio y Santa Elena que ocupa el 1.3% y se ubica al occidente del municipio.

1.6 Estructura de la administración municipal

La estructura de la administración municipal está conformada por las entidades y dependencias que aparecen en la tabla No.2.

1.6.1 Servicios Administrativos

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal según sus funciones y competencias, también los brindados por los organismos de la seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad), la notaría, la Registraduría del estado civil, la administración de justicia (fiscalías, juzgados y sistema carcelario) y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas.

Tabla No.2. Dependencias Y Servicios De La Administración Publica Municipal

DEPENDENCIA	SERVICIOS
Despacho De La Alcaldía	Gerencia pública del municipio Dirección planeación del desarrollo municipal Autoridad de policía Decretos Resoluciones
Secretaria General/ Secretaría De Gobierno	Administración de personal Relaciones internas del municipio Relaciones con la comunidad
Tesorería Municipal	Manejo de las finanzas municipales Recaudo de impuestos y contribuciones municipales. Efectuar pagos y desembolsos municipales Expedir paz y salvos prediales y de impuestos
Inspección De Policía	Colaboración con funcionarios judiciales Hacer cumplir el código nacional de policía Atender denuncias y quejas de los ciudadanos Conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía
Concejo Municipal	Acuerdos municipales Presupuesto municipal Control político de la gestión pública
Personería Municipal	Velar por el cumplimiento de la Constitución y la Ley Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos municipales Recibir quejas y reclamos de la ciudadanía Vigilar la prestación de los servicios públicos Promover la organización y participación social Ejercer el ministerio público en los procesos penales municipales Aplicar medidas disciplinarias o solicitarlas
Oficina De Planeación	Licencias de construcción, demarcación y control urbanístico.
Unidad De Servicios Públicos	Acueducto, Alcantarillado y aseo público
Unidad De Asistencia Técnica Agropecuaria Umata.	Asistencia técnica agropecuaria y pequeños productores.
Casa De La Cultura	No está en funcionamiento.
Unidad De Desarrollo Comunitario Y Bienestar Social	J.A.C. Coordinación de salud
Planeación Municipal	Planeación del desarrollo municipal, Implementación uso del suelo, Banco de proyectos, Sisben

Fuente: Planeación Municipal, 2000.

1.6.2 Seguridad Ciudadana y autoridades de policía

En el municipio existen siete inspecciones de Policía; una el corregimiento de San Antonio que atiende la vereda de la Cayetana, el corregimiento de Bohío el cual llega a la jurisdicción de la vereda El Guachal, El corregimiento de San Francisco cuya jurisdicción se extiende a las veredas Bolívar, Pan de Azúcar, El Guineo, El Cedro, La Chica, Patio Bonito, La Robleda, Sabanazo y Consolida; en el corregimiento de Venta Quemada comprende las veredas de Buenavista, El Roble,

El Bosque, La Quebra, Chontaduro, Santa Elena; el sexto corregimiento de La Pradera y en la cabecera municipal para el resto del municipio.

El pie de fuerza de policía lo conforman 18 agentes del comando municipal, 9 agentes asentados en el corregimiento de San Francisco que dependen del 5° Distrito de Policía de Roldanillo, se cuenta con una base militar para el cuidado de antenas de comunicaciones y T.V.

1.6.3 Notariado y Registro de Instrumentos Públicos

Todos los trámites referentes a este servicio deben realizarse en Roldanillo puesto que son manejados por dicha seccional. Existe notaría, para eventos como autenticaciones de documentos y escrituras.

1.6.4 Registraduría del Estado Civil

Existe una oficina de la Registraduría del Estado Civil, cuya función es la de prestar servicios de cedulaación, expedición de registros civiles y organización electoral.

1.6.5 Administración de Justicia

En la cabecera municipal se encuentra el Juzgado Promiscuo Municipal que atiende los asuntos de su competencia para toda jurisdicción municipal.

2. Medio Social

2.1 Población

Para calcular la población proyectada para la vigencia del Esquema de Ordenamiento se asume que la población municipal tiene un crecimiento "geométrico", dado por la siguiente formula:

$$P_t = P_o (1 + r)^t$$

Donde :

P_t = Población en el año t (La que vamos a estimar)

P_o = Población en el año "base" (conocida)

r = Tasa de crecimiento anual

t = Número de años entre año base (año cero) y el año t

Con base en esta formula y los datos censales y proyectados por el DANE de la población para el 2000 se calculó la Tasa de crecimiento, dando un resultado de 0.5018 %; este valor es menor que la obtenida con base en los datos de los dos

últimos censos y es muy cercano a los obtenidos para los municipios del norte del valle.

Tabla No. 3. Población urbana y rural.

Año	Rural	Urbana	Total	Tasa
2000	5618	13258	18876	0.5018
2003	5906	13939	19845	
2006	5996	14149	20145	
2009	6086	14364	20450	
2010	6117	14436	20453	

Fuente: Cálculos del EOT según datos población 2000 del DANE

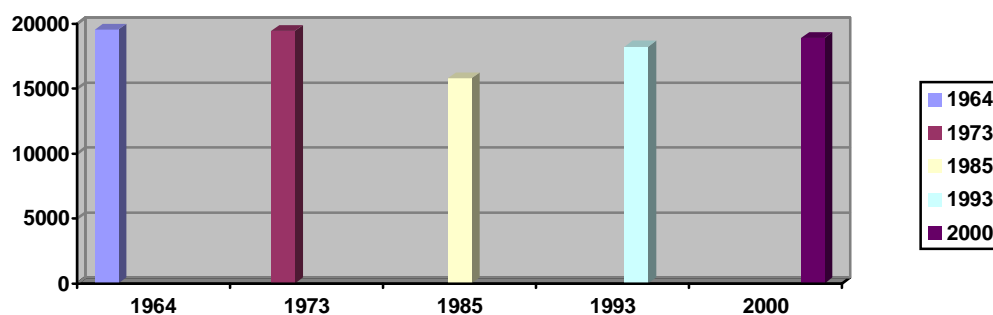
2.1.1 Perfil demográfico municipal.

El crecimiento demográfico del municipio ha sido lento, en el periodo censal entre 1964 y 1973 tiene una tasa de crecimiento negativa de 0.052; entre 1973 y 1985 se da un notable para el solo se evidencia en el quinquenio 90 - 95 (así lo acreditan los datos históricos sobre población). En 1973 contaba con 19.246 habitantes, en 1985 el crecimiento fue negativo con 15.770 habitantes, en 1990 el crecimiento fue nuevamente negativo registrando una proyección de población de 15.364 habitantes, producto de la narcoviolenca, para el quinquenio de 95 al 2000 su crecimiento fue positivo, contando actualmente con 18.876 habitantes.

Es preciso anotar que en el periodo 1985 - 1993 la población rural del municipio, incluida la que habita en los centros poblados de los corregimientos, pasó de 7.501 habitantes a 5.670 y para los periodos del 1995 al 2000, paso de 6.943 habitantes a 5.618. observándose un gradual abandono de la zona rural.

Es de destacar que en décadas anteriores, el municipio de Toro tuvo la mayor tasa de urbanización entre los municipios de la subregión. El municipio cuenta en la actualidad con 18.876 habitantes distribuidos en la parte urbana con 13.258 y la rural con 5.618.¹

Gráfico No. 6. Según datos censales DANE



2.1.2 Composición de la población

La composición de la población según grupo de edad para 1997, muestra que el 39.10% tiene 19 años o menos y el 60.90% se encuentran entre 20 y mayor de 20 años. Este comportamiento es similar en los diferentes sectores, así como el predominio de 40 a 80 años. En la tabla No. 3 se observa que el grupo tiene una buena participación porcentual en el total de la población.

Tabla No 4. Estadística Por Rangos De Edad Año 1997

EDAD	TOTAL	%
> De 1	408	3.0
1 A 4	1.368	8.0
5 A 9	1.757	10.0
10 A 14	2.026	11.0
15 A 19	1.863	10.0
20 A 24	2.285	12.0
25 A +	9.278	49.0
Totales	18.985	100

Fuente: DANE, Cálculos de la Dirección General de Planeación Nacional, Grupo de Análisis Sectorial. Ministerio de Educación.

La distribución de la Población por sexo muestra que, el 50.65% es femenina por cada 100 mujeres hay 97 hombres. Este ligero desequilibrio sugiere la existencia de una migración diferencial por sexo, poblacionalmente de orden laboral. Esta conclusión se refuerza si se tiene en cuenta que los únicos grupos de mayor presencia masculina son de 0-4 y los mayores o iguales de 70-74 años.

2.1.2.1 Transformación de la pirámide

La composición de la población del Municipio de Toro, según grupos de edades, ha experimentado cambios sustanciales en el periodo comprendido entre 1.993 a 1.997 así: Los rangos que perdieron participación corresponden a los menores de 10 años, donde sobresalen las edades entre 5-9 ya que paso de 10.27% en 1993, a 9.35% en 1997. Por el contrario el grupo comprendido entre 40 y 44 años, ha venido incrementado su participación en 6.36% en el mismo lapso, es decir, en la actualidad existe un promedio de la población joven y adulta.

Este fenómeno demográfico de disminuir la población de jóvenes y aumentar la de las personas mayores, a traído como consecuencia el cambio de la edad promedio del municipio en los años de 1.993 a 1.997, ocasionando un envejecimiento paulatino de la población con requerimientos dirigidos a fuentes de empleo, servicios, vivienda y seguridad social.

Tabla No 5. Población Total De Toro Según Censos 1993 – 1997

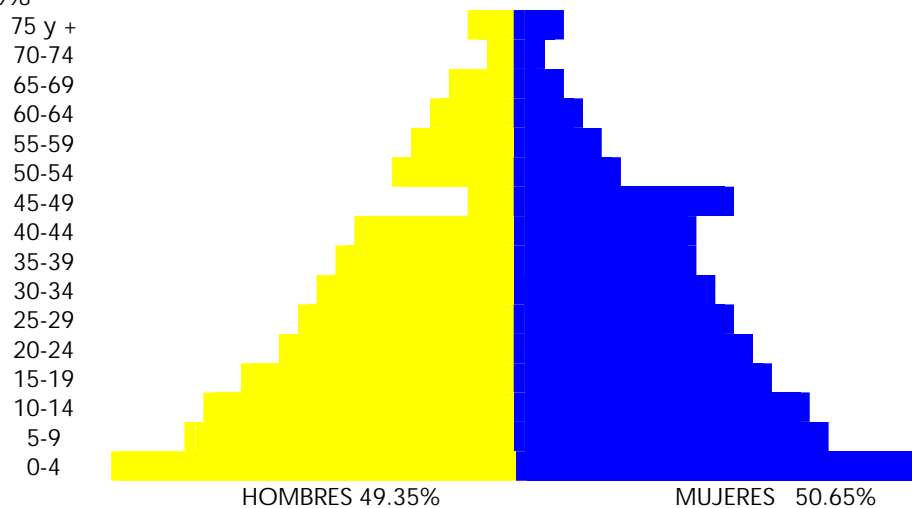
EDADES	1993	1994	1995	1996	1997
0-4	1.983	1.975	1.543	1.657	1.914

¹ Fuente DANE

5-9	2.012	1.951	1.761	1.815	1.775
10-14	2.108	2.068	1.902	1.903	1.835
15-19	1.942	1.924	1.884	1.888	1.882
20-24	2.002	1.954	1.757	1.785	1.744
25-29	1.905	1.891	1.740	1.750	1.756
30-34	1.739	1.748	1.712	1.701	1.683
35-39	1.415	1.452	1.455	1.489	1.512
40-44	1.097	1.132	1.143	1.175	1.206
45-49	842	509	861	895	925
50-54	731	735	885	716	717
55-59	567	574	578	596	611
60-64	518	507	484	474	470
65-69	346	366	380	396	406
70-74	254	219	203	202	229
75 Y +	336	333	323	321	320
TOTAL	19.597	19.388	18.611	18.763	18.985

Fuente: Dane.

Tabla No 6. Estadística Por Rangos De Edad
AÑO 1998



Fuente: Planeación Municipal

TOTAL POBLACIÓN	19.288
HOMBRES	9.519
MUJERES	9.769

El crecimiento de la población en los periodos comprendidos de 1.964 a 1.973 se ha visto fuertemente influenciado por el comportamiento decreciente de la tasa de natalidad, originada fuertemente por la aceptación cada vez mas generalizado de los programas de planificación familiar, de igual manera a la disminución moderada de la mortalidad, debido al mejoramiento de los servicios de salud. Ha partir del

periodo de 1.973 a 1.985, se ha observado un comportamiento creciente de la tasa de natalidad con relación al periodo inmediatamente anterior.

2.1.2.2 Población en edad de trabajar

La población en edad de trabajar, se define como la población mayor de 12 años. A esta categoría pertenecen 10.013 personas del total de la población de Toro, de los cuales las personas económicas activas son 4.204, estos indicadores muestran el potencial de fuerza de trabajo disponible para producir bienes y servicios dentro o fuera del municipio. Esto implica que la administración municipal debe desarrollar programas de capacitación laboral, con el fin de calificar esta mano de obra. La población económicamente activa es la que cuenta con capacidad de trabajo, deseos y necesidad de una ocupación remunerada.

Tabla No. 7. Distribución De La Fuerza De Trabajo Por Zonas

Zonas	P.T	P.E.T	P.E.A	P.O	P.D.	T.G.B	T.B.P
El Bayano	162	82	33	30	3	40.24	20.37
El Chanco	1.506	760	340	102	238	40.92	20.65
Centro	1.818	927	380	125	255	40.81	20.80
El Hobo	918	468	191	113	78	40.71	20.87
El Lázaro	1.260	642	263	136	127	40.94	20.87
La Troncada	3.401	1.734	756	340	416	40.95	20.88
Palermo	3.414	1.741	813	337	476	40.45	20.54
San José	258	131	53	17	36	40.0	20.90
Santa Elena	924	471	193	163	30	40.97	20.88
	13.661	6.956	3.022	1363	1.659	40.92	20.84

Fuente: Planeación Municipal, 2000.

P.T: Población total Urbana

P.E.A: Población económicamente activa

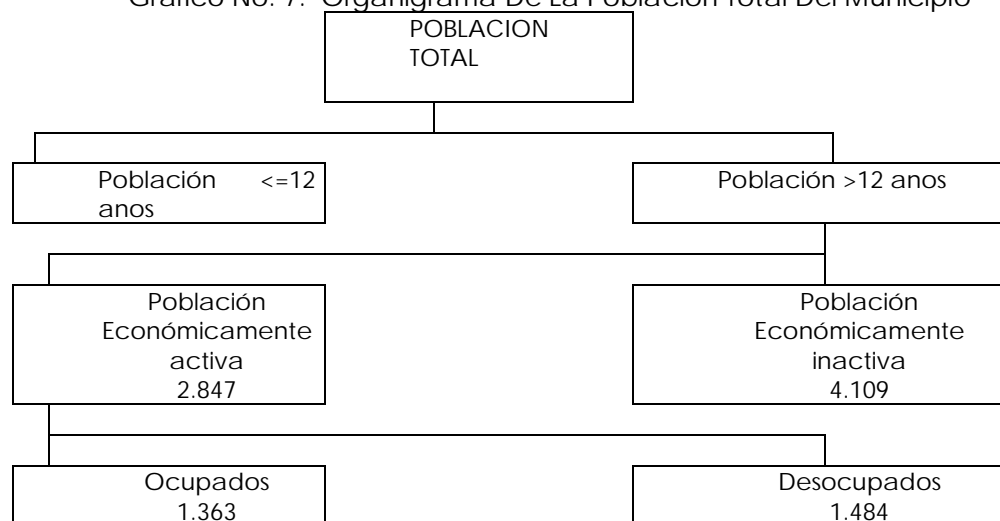
PO: Población ocupada

P.D: Población Desocupada

Tasa Global de Participación

TPB: Tasa Bruta de Participación

Gráfico No. 7. Organigrama De La Población Total Del Municipio



2.1.2.3 Población ocupada

Definida como las personas que tienen como ocupación principal alguna actividad económica, a partir de los 12 años. En el municipio existen 1.363 personas ocupadas, que representan el 10% de la población total.

La ocupación predominante es el empleo de la agricultura, el cual concentra actualmente 678 personas. En su gran parte, estos trabajadores se ven abocados a condiciones laborales inadecuadas, bajos salarios, y en su mayoría no cuentan con afiliación a la seguridad social, con las consecuencias negativas que esto con lleva para el bienestar personal y familiar.

Tabla No.8 Actividad Económica De La Población

POSICION OCUPACIONAL	TOTAL	PORCENTAJE S
Empleado u obrero particular	678	50.0
Empleado u obrero gobierno	355	26.0
Patrón o empleador	10	0.7
Trabajador Cuenta Propia	271	19.7
Trab. Familia sin remuneración	9	0.6
Empleado domestico	40	3.0
Totales	1.363	100

Fuente planeación Municipal

En el cuadro, se muestran estadísticas de Planeación, referidas a la actividad económica de la población.

Según la distribución de la población ocupada por ramas de actividad económica, el sector agropecuario tiene mayor participación en la generación de empleo, en actividades como el cultivo y recolección de café, uva y una mínima parte en productos de pan coger y ganadería.

Tabla No.9. Distribución De La Población Por Rama De Actividad

ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	% PARTICIPACION
Agricultura y pesca	578	42.4
Extracción materiales	12	0.8
Comercio	252	18.0
Transporte y comunicaciones	9	1.6
Servicios	250	18.0
Otros	262	19.2
Totales	1.363	100

Fuente planeación Municipal

Según la distribución de la población ocupada por ramas de actividad económica se encuentra que el sector de la agricultura tiene mayor participación en la generación de empleo, ya que agrupa el 42 % del total de la población y ocupa el primer lugar en la generación de empleo.

2.1.2.4 Desempleo

En el municipio, se registra un desempleo muy alto. Es evidente que el comportamiento del desempleo esta dado por el poco crecimiento económico del Municipio, lo que no ha permitido que se genere una adecuada inversión en infraestructura y equipamiento social que sirva de asentamiento al desarrollo de una red regional de industrias y servicios.

La tasa de desempleo en el corto, mediano y largo plazo, tiene fuerte tendencia a seguir creciendo, entre otras por las siguientes causas:

- a) El bajo nivel educativo de la población, no ha permitido que las fuerzas productivas se desarrollen adecuadamente.
- b) La situación de la agricultura tradicional, el desplazamiento de cultivos tradicionales por el cultivo de la caña para azúcar y la tenencia de la tierra más productiva en pocas manos, produce un sobrante de mano de obra en el área rural, que es expulsada a la cabecera municipal contribuyendo a incrementar el desempleo

2.1.2.5 Población inactiva

Comprenden las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios y que no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener una ocupación remunerada. En Toro se estima en 53% del total de la población, donde el grupo de las amas de casa es la que tiene una mayor participación.

Tabla No.10. Población Económicamente Inactiva

TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL	PORCENTAJES
Estudiando	1.098	26
Amas de casa	942	22
Rentista	36	1
Jubilado o pensionado	63	2
Inválido	55	3
Sin actividad	1.915	46
Totales	4.109	100

Fuente: Planeación Municipal, 2000.

2.2 Servicios e infraestructura

2.2.1 Servicio de salud

En la Década de los noventa la acción del Estado en Colombia ha experimentado importantes transformaciones institucionales, fundamentalmente aquellas ligadas con el proceso de descentralización consagrado en la Constitución de 1991 y

concretamente en la Ley 60 de 1.993 y con los cambios del sector de la salud resultante de la implementación de la Ley 100 de 1.993.

La forma de financiación salud es bastante compleja, en ella convergen recursos de todos los niveles de la administración estatal, aportes parafiscales, aportes de los afiliados y sus patrones. Es tal la complejidad de origen y de uso de los recursos, que resulta común que se dificulte su correcta comprensión y por consiguiente su utilización. En términos económicos, tales recursos se conocen como ingresos corrientes de la Nación, Situado Fiscal y Rentas Cedidas.

Los retos para el sector salud en los próximos 9 años serán ampliar su cobertura hasta lograr la universalidad y alcanzar la excelencia en la prestación de servicios en salud, para así optimizar las condiciones de vida de la población.

El régimen subsidiado de salud nace con la ley 100 de 1993, desde el punto de vista institucional, se puede distinguir dos etapas en el proceso de su implementación. La primera desde la aprobación de la ley hasta 1.995, cuando termino la vigencia de un régimen especial de transición por medio del cual los recursos del régimen subsidiado se entrega a las direcciones territoriales de salud. Fue durante esta etapa que se realizó la mayor parte del proceso de identificación de beneficiarios mediante el SISBEN proceso que ha tenido muchas dificultades, por la facilidad para su manipulación generando la afiliación de personas no pobres, como se ha detectado en todos los ordenes.

En la segunda etapa a partir de enero de 1996, se impulso la libertad de elección por parte de la población y la administración fue realizada por las ARS (Administradores de Régimen Subsidiado) públicas, mixtas o privadas que quisieron participar y cumplieron con los requisitos exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud. Este nuevo periodo de desarrollo institucional del régimen subsidiado ha tenido nuevos ajustes parte del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), que han permitido ir resolviendo muchos de los problemas que se han detectado en la implementación.

Operativamente durante 1996 la administración de los contratos del subsidiado fue compleja por su dispersión en pesos en el tiempo. El CNSS organizo entonces dos periodos de contratación y ordeno los tiempos para la afiliación y los traslados de afiliación. De la misma manera prohibió las afiliaciones automáticas por considerar que tales afiliaciones no garantizaban la información al usuario sobre su nuevo estatus de asegurado; Es por ello que obligo a hacer la carnetización, con vigilancia del Departamento mediante informes bimensuales que deben entregar las ARS y que deben ir certificados por una interventoría a nivel municipal.

El año de 1999, se considera determinante para el régimen subsidiado, no solo por la posibilidad de que sea reformado legislativamente, sino por el papel que deben asumir los diferentes actores para consolidarlos y hacerlo más eficiente y efectivo. Así mismo, es necesario depurar la base de datos sisbenizada, así como la forma en que se aplico este instrumento.

Por otro lado la estructura de financiación del régimen es muy compleja: concurren múltiples fuentes de financiación de origen Nacional, Departamental y Municipal,

que hacen difícil su administración financiera por los distintos procesos presupuestales, entidades recaudadoras y criterios de asignación.

En relación con el valor de la Unidad de Pago Per cápita (UPC) el ministerio debe adelantar una serie de estudios para determinar el costo de los servicios de salud, el gasto por el nivel de atención y el gasto real de la UPC por rubro y por afiliado. Igualmente, se debe tratar de construir un modelo que explique el comportamiento de la demanda y su impacto en los próximos años. Esta información permitirá que el CNSSS, revise su decisión y replante lo decidido con base en hechos y datos.

Las interventorías a nivel municipal, se convierten en pilar fundamental para que el régimen subsidiado funcione.

En el ámbito de los Administradores del Régimen Subsidiado (ARS), 1999 fue el año de recolectar y consolidar información que permita ajustar sus esquemas de aseguramiento en salud y de hacer prevención y promoción. La crisis del hospital, entre muchas otras, se relaciona con el funcionamiento del régimen subsidiado; sin embargo, es esencial que este realice una labor para calcular sus costos por que todos los cálculos financieros alrededor de la UPC contemplan las tasas de utilización de servicios a tarifas del SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito), si estas tarifas no concuerdan con los costos del hospital, no hay posibilidad de superar la crisis financiera que lo aqueja.

2.2.1.1 Sistema De Salud Municipal

Históricamente la Salud del ser humano se relaciona con la enfermedad y estas dependen del ambiente natural y construido, de las relaciones que se originan entre ellos y de las condiciones en que trabaja la población. Además, se condicionan con la interacción de diferentes factores sobre la población, relacionados fundamentalmente con la posibilidad de acceso a los servicios públicos sociales y complementarios y la calidad de los mismos, la disponibilidad de alimentos en óptimas condiciones, el comportamiento social y la calidad de las viviendas. En conclusión existe una relación directa entre la situación de salud y la enfermedad con la calidad de vida de los habitantes.

En materia de salud, en el Municipio se encuentra un número muy amplio de personas con grandes divergencias socioeconómicas; en ella convergen múltiples fenómenos de orden político y económico, tales como el de personas desplazadas por la violencia y la migración del campo a la ciudad, que creen encontrar en la cabecera del municipio aquello que no han tenido en la zona rural. Como consecuencia de lo anterior, se refleja la coexistencia de morbilidad y mortalidad asociadas con enfermedades como la mala nutrición y las infecciones propias de los grupos de bajos recursos, de hacinamiento y de las migraciones.

La unidad de salud pública para atender la necesidad de los 18.876 habitantes, esta conformada por el Hospital sagrada familia, puesto de salud el Chanco y diez puestos de Salud Rural, establecimientos que siguen los lineamientos del sistema Nacional de salud para el fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación a través de la atención a las personas y el saneamiento ambiental. La Unidad a nivel de hospital cuenta con los servicios de: Urgencias, hospitalización, consulta externa,

atención de partos, ginecobstrecticia, laboratorio clínico, consulta externa, odontología. Actualmente su cobertura es del 100 % de la población sobre el 90% del total de la población que acude al hospital. Además se cuenta también con establecimientos de salud de tipo privado como son: 5 farmacias, 2 gabinetes Dentales, 1 consultorio médico, la mayoría de los cuales se encuentran ubicados en la zona centro del centro poblado principal.

2.2.1.2 Personal

A partir del periodo comprendido entre 1995 – 2000, se incrementa la planta de personal del hospital, la conforma 3 médicos, 1 Odontólogo, 1 Bacterióloga, 1 Enfermera Jefe, 8 auxiliares de enfermería, 1 Auxiliar de Odontología, 1 Auxiliar de Laboratorio Clínico, 8 promotoras de Salud, el cual no cuenta con médicos especialistas. Con este recurso humano la unidad local de Salud, dispone de 1 medico por cada 6429 habitantes, una enfermera profesional y 1 auxiliar de enfermería por 2.411 habitantes. Al establecer la relación del personal existente con él numero optimo recomendado por la organización mundial de la salud, se evidencia que hace falta personal de odontología y medico.

En las horas nocturnas, se dispone de un médico para atender los usuarios y el área de Urgencias, la cual queda desprotegida cuando se presenta una emergencia en las salas de hospitalización, por la atención de un parto o cuando hay usuarios que requieren de atención medica permanente.

Buena parte de los usuarios que acuden al hospital, demandan simultáneamente servicios de enfermería, laboratorio clínico y consulta médica; ante la carencia de profesionales se presenta una multiplicidad de funciones, la cual incide notablemente en la prestación de los diferentes servicios.

Actualmente el Hospital no cuenta con médicos especialistas de planta, debido a los bajos recursos en la población no les permite acceder a estos servicios, por tanto los usuarios que requieren atención deben ser remitidos a los Hospitales Departamentales Universitario del Valle de Cali, Tomás Uribe de Tuluá, San Antonio de Roldanillo, San Rafael de Zarzal y Sagrado Corazón de Jesús de Cartago, los cuales permanentemente se saturan, obligando a los usuarios a esperar 15 a 45 días para atención por consulta especializada y de 30 a 60 días para una intervención quirúrgica.

2.2.1.3 Dotación

La capacidad instalada del Hospital es de 18 camas distribuidas así:

Pediatría	4
Medicina General	7
Cunas	2
Ginecobstetricia	5

Tabla No. 11. Indicadores de Hospitalización, 2000.

INDICADORES SERVICIOS	No. CAMAS	No. EGRESOS	DÍAS CAMAS UTILIZADAS	DÍAS ESTANCIA	CAMAS DISPONIBLES	% OCUPAC.	PROPEDIO DÍAS ESTANCIA
Medicina Interna	7	640	1216	2396	2396	547	1.9
Cirugia							
Gineco Obstetricas	5	277	330	330	1707	218	1.2
Pediatría		347	651	651	1587	440	1.8
Pensión	4						
TOTAL	16	1264	2197	5690	5690	418	1.7

Fuente: Hospital Sagrada Familia.

2.2.1.4 Sistema Financiero

La falta de personal de salud y las necesidades en la infraestructura física son generadas fundamentalmente por el débil sistema financiero de la unidad local de salud, con pocas posibilidades de inversión y la restricción en la futura prestación de los servicios es significativa para atender la población de Toro.

La participación económica del municipio es del 7% y del departamento 18% lo que evidencia que la responsabilidad que debe asumir el hospital por concepto de Prestación de Servicios es del 75%.

Actualmente las tarifas oscilan entre 3500 y 5000 pesos por consulta médica, gran parte de estos costos deben ser subsidiados por el hospital, ya que quienes acuden al servicio son característicamente identificadas, según base de Datos SISBEN, como población pobre con necesidades Básicas Insatisfechas.

2.2.1.5 Proceso De Aseguramiento

La afiliación al régimen subsidiado se inició en julio de 1995, cuando entró en vigencia el Decreto 2357 de 1995. En ese momento se utilizó la clasificación de los beneficiarios por estratos socio económico uno y dos con base en los datos estadística del hospital Sagrada familia. La anterior clasificación, generó problemas por la dificultad para conformar conglomerados familiares y por la falta de confiabilidad en la focalización, razón por la cual se dio paso a la aplicación de la encuesta SISBEN.

Para 1996 se vinculó al Régimen Subsidiado en Salud la población ubicada en los estratos 0 y 2, encontrándose para 1998 afiliadas 4000 personas, las cuales tienen garantizado el acceso al Plan Obligatorio en Seguridad Social que representan el 21.04%, de la población con Sisben, encontrándose aún personas de estos estratos con dificultades para acceder a los servicios de salud. Ello significa que debe hacerse un gran esfuerzo para garantizar que se universalice un servicio esencial para la población, como es la salud. Del excedente total de la población censada, 759 personas se afiliaron al régimen contributivo que representan el 4.04%, reflejando que se deben tomar políticas de esfuerzo, frente a la población no vinculada y con perfil de ingreso al Régimen Subsidiado.

2.2.1.6 Plan de atención básica

Este programa en el Municipio se ha manejado con un criterio amplio, esto implica utilizar la comunicación como herramienta para que el usuario informado, tome las mejores decisiones en cuanto a su salud y a su forma de interactuar con el sistema. Adicionalmente se pretendió articular y armonizar todos los esfuerzos comunicativos interinstitucionalmente, Municipio, Hospital y Comunidad.

Tabla No. 12. Cobertura de Enfermedades Inmuno Prevenibles

GRUPOS DE EDAD	BIOLÓGICO	DOSIS APLICADAS			TOTAL
		1ª	2ª	3ª	
Menores de un año	Antipolio	198			198
	B.C.G.	283			283
	Antipolio	333	311	297	941
	D.P.T.	309	295	272	876
	Antihep. B	334	311	323	968
De un año	B.C.G.	25			25
	Antipolio	7	11	24	42
	D.P.T.	8	9	14	31
	Antihep. B	4		9	13
	MMR	339			339
De dos años	B.C.G.	1			1
	Antipolio	2	2	4	8
	D.P.T.	2	1	7	10
	Antihep. B	0	2	4	6
	M.M.R	95			95
De tres años	B.C.G.	1			1
	Antipolio	1		9	10
	D.P.T.	1		7	8
	Antihep. B	0	2	4	4
	M.M.R	75			75
De cuatro años	B.C.G.	1			1
	Antipolio	2	3	5	10
	D.P.T.	2	3	9	14
	Antihep. B	2	1	6	9
	M.M.R	80			80

Fuente: Estadístico Hospital Sagrada Familia. 2000

2.2.1.7 Morbilidad

La morbilidad, se refiere a la ocurrencia de enfermedades que se presentan en la población y que requiere atención médica y hospitalaria para su tratamiento.

Las principales causas de morbilidad por consulta externa, por egresos hospitalarios, por notificación obligatoria durante el año de 2000 fueron:

Tabla No. 13. Morbilidad 2000

CAUSA	TOTAL	PORCENTAJE
Hipertensión Esencial no especificada como benigna	1233	18%
Control de otro embarazo normal	921	13%
Control de primer embarazo normal	776	11%
Infección urinaria	755	11%
Infecciones agudas de las vías respiratorias	653	10%
Control de la salud del lactante	642	9%
Otra persona sana	606	9%
Amigdalitis aguda	449	7%
Infección Intestinal mal definida	418	6%
Vaginitis y Vulvovaginitis	389	6%
TOTAL	6842	100%

2.2.1.8 Mortalidad

El índice de mortalidad es la forma de reportar el número proporcional de defunciones en la población en un tiempo determinado.

En el municipio de Toro la tasa de mortalidad, se origina en más de diez causas pero la más frecuente según el Hospital es muerte violenta por arma de fuego.

Durante el año 2000 las 10 primeras causas produjeron 70 fallecimientos, de los cuales 49 corresponden al área urbana y en la rural 21. Se presento una mayor mortalidad en el sexo masculino con 42 casos frente a 18 del sexo femenino.

Tabla No. 14. Mortalidad año 2000.

No. DE ORDEN	CAUSA	SEXO				TOTAL		TASA/1000
		MASCULINO		FEMENINO		NUMERO	%	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural			
1	Muerte Violenta (A.F)	20	4	1		25	30.5	16.7
2	C.A. General	8	1	3	1	13	15.9	8.7
3	Infarto Agudo Miocardio	3	3	2	2	10	12.2	6.7
4	Insuficiencia Cardíaca Congestiva	3	1	2		6	7.3	4.0
5	Obstrucción Crónica Vías Respiratorias	2		3		5	6.1	3.3
6	Suicidio (Envenenamiento)	1		1	1	3	3.7	2.0
7	Muerte Violenta (Arma Blanca)		2			2	2.4	1.4
8	Sumerción Agua Dulce (Ahogamiento)		2			2	2.4	1.4
9	Electrocución por rayo		1	1		2	2.4	1.4
10	H.T.A		1		1	2	2.4	1.4

Fuente: Hospital Sagrada Familia

2.2.2 Educación

La educación es esencial para el desarrollo de la sociedad. Es un proceso de transmisión y aprendizaje cultural, donde la función social consiste en formar al ser humano del mañana para que responda a las necesidades sociales, políticas, morales y económicas de la región y el país.

La tasa de analfabetismo para la población mayor de 12 años es del 31%, de acuerdo con las fichas del Sisben, situación que se muestra crítica en los sectores marginales, debido al alto índice se hace necesario elaborar un censo educativo que determine la realidad en el déficit de la cobertura en la educación.

Es importante señalar que el grupo de población que no logró dominar aceptablemente la lectura y la escritura cuando abandona la escuela, en un futuro próximo se convertirá en analfabeta. Este hecho demuestra la evidencia de la difícil situación económica de la mayoría de la población, que no garantizan la permanencia hasta los niveles de escolaridad aceptables, dado que muchos logran acceder a la escuela y luego se ven obligados a abandonar tempranamente sus estudios para vincularse a la producción y contribuir al mejoramiento de los ingresos familiares.

Este hecho permite concluir que el problema en el sector de la educación en el municipio es el déficit de atención y el nivel de escolaridad alcanzado por la población, el cual debe ser afrontado por la administración municipal, y por toda la estructura del servicio educativo, incluyendo al Ministerio, a la Secretaria de Educación Departamental y a la comunidad educativa para generar soluciones de un problema que tiene estrecha relación con la posibilidad de alcanzar mayores niveles de desarrollo. Este problema trae como consecuencia la falta de preparación para el trabajo, crecimiento de la economía informal, bajo nivel de ingresos de la población y el incremento de la población en riesgo social, drogadicción, embarazo a temprana edad, violencia y deserción escolar.

Tabla No. 15. Años de Estudio de la Población

RANGO	URBANO	RURAL	%
SIN ESTUDIO	2.410	2.006	31

01 - 02	1.453	1.272	19
03 - 04	1.468	1.183	18
05	1.132	764	13
06 - 07	696	283	7
08 - 09	530	175	5
10 - 11	762	162	6
12 Y MÁS	104	9	1
TOTAL	8.555	5.863	100

Fuente: Planeación - ficha Sisben.

Se debe destacar que se requiere mejorar las tasas de escolaridad en todos los niveles, principalmente en secundaria y media. En general los centros docentes del área urbana poseen en su mayoría una buena infraestructura.

El sistema educativo de Toro está organizado jerárquicamente de la siguiente manera:

- Alcalde municipal
- Jefatura de núcleo
- Junta Municipal de Educación - JUME
- Rectores de plantel
- Profesores
- Personal Administrativo
- Padres de familia
- Estudiantes

El municipio cuenta con educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media vocacional, educación para adultos y educación no formal. La educación formal esta compuesta:

- Preescolar. El servicio preescolar en el área urbana se atiende en seis (6) establecimientos, para un total de 296 niños y en el área rural se atiende en cinco (5) establecimientos, para un total de 94 niños. El rango de edades oscila entre los 4 y 6 años.
- Educación básica primaria. La educación básica primaria, se atiende en ocho (8) establecimientos, para un total de 2694 niños y en el área rural se atiende en diez y nueve (19) establecimientos, para un total de 1629 niños.
- Educación secundaria y media vocacional. Se atiende en tres (3) establecimientos, para un total de 1148 jóvenes y en el área rural se atiende solo en la Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima, para un total de 89 niños.

Tabla No. 16. Estudiantes por niveles

ÁREA	DESCRIPCION	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA Y VOCACIONAL	TOTAL GENERAL
Urbano	Alumnos	296	2694	1148	4138
Rural		94	1629	89	1812
TOTAL		390	4323	1237	5940

Fuente: Núcleo Educativo Municipal

- Educación de adultos. El municipio cuenta además con educación para adultos la que se inició en octubre 5 de 1998, con la apertura de los ciclos III y IV, que corresponden a los grados 6-7 y 8-9 de secundaria y el ciclo V que corresponde a los grados 10 y 11.

Con el reconocimiento oficial de estos ciclos mediante resolución de la Secretaria de Educación No. 003814 del 3 de noviembre de 1999, el centro de adultos se denomina "La Providencia" y funciona en las instalaciones de la Escuela La Inmaculada y su inicio data del año del año 1973 con los ciclos I y II, que corresponde a los grados 1-2-3 y 4-5 de educación primaria, que son dirigidos por alfabetizadoras que reciben bonificación del Departamento, por esta labor educativa.

En este mismo año se da apertura al Centro de Adultos "José María Córdoba", que funciona en la escuela que recibe este mismo nombre ubicada en la vereda la Quebra. El reconocimiento oficial de los ciclos II y IV se hizo mediante resolución No.003812 de noviembre 3 de 1999, de la Secretaria de Educación.

Tabla No. 17. Distribución alumnos en el Centro de Adultos La Providencia (urbano), 2000.

NIVEL	GRADOS	CICLOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMARIA	1, 2, 3	I	14	6	20
	4, 5	II	4	11	15
SECUNDARIA	6, 7	III	13	19	32
	8, 9	IV	13	17	30
	10, 11	V-1	10	19	29
		V-2	14	28	42
		V-3	19	20	39
TOTAL		7	87	120	207

Fuente: Consejo Territorial de Planeación.

Tabla No. 18. Distribución alumnos en el Centro de Adultos José María Córdoba (rural), 2000.

NIVEL	GRADOS	CICLOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SECUNDARIA	6, 7	III	7	6	13
	8, 9	IV	9	11	20
	10, 11	V-1	10	6	16
		V-2	7	8	15
TOTAL		7	33	31	64

Fuente: Consejo Territorial de Planeación.

- La educación no formal. Se congrega especialmente en el Centro de Capacitación Integral para la Mujer y el Joven, construido por la Administración Municipal y la Gobernación, donde se dictan cursos como panadería, bordados, culinaria, sistemas entre otros, con el fin de capacitar la población y estimular la formación de micro empresas.

2.2.3 Sistema Vial Municipal

El sistema vial municipal, esta conformado por una red vial de carácter departamental que comprende la Panorama, además cuenta con un sistema de carreteras municipales que facilitan la movilidad y la comunicación entre el casco urbano, las cabeceras de los corregimientos, las veredas y los municipios vecinos como Cartago, La Unión, Obando, Ansermanuevo, Argelia y Versalles.

La vía Panorama, atraviesa el municipio de sur a norte pasando tangencialmente por el casco urbano y los centros poblados de los corregimientos de El Bohío, San Antonio y San Francisco. Por tal motivo existe una fácil comunicación entre la ciudad y la zona plana del territorio municipal. Por esta vía circula aproximadamente un TPDS (Tráfico Promedio Diario Semanal) de 1760 vehículos de carácter particular, privado y de carga, provenientes principalmente del sur-occidente colombiano (Cali, Buenaventura, entre otros) ya que es la única vía alterna a la principal, que atraviesa todo el departamento y permite la conexión directa con la Troncal de Occidente; considerándose esta última dentro del sistema vial nacional como eje estructurante del mismo.

La vía Panorama, genera en el municipio un impacto social y físico positivo, ya que su trazado no influye directamente en las actividades cotidianas de la ciudad, pero si facilita la movilidad y la comunicación con los diferentes municipios del Nor-occidente del Departamento.

A nivel municipal, Toro cuenta con un sistema de vías urbano – rural, constituido básicamente por cuatro vías principales que comunican el casco urbano con las cabeceras de los corregimientos de Ventaquemada, El Cedro, La Quebra y la Pradera principalmente, y a su vez, con las diferentes veredas que hacen parte de los corregimientos localizados en la zona de ladera del municipio. Además a través de estas vías existe la comunicación con los municipios de la Unión, Versalles, Argelia y Ansermanuevo.

De estos cuatro (4) ejes viales principales, se desprenden ramales carreteables y caminos de herradura que permiten la conexión con las demás veredas y corregimientos del territorio municipal. Esta red vial descrita, se encuentra sin pavimentar y en general en mal estado, debido a la geología de la zona y la deforestación, a los problemas de erosión y deslizamientos, al inadecuado manejo de las aguas de escorrentía y freáticas, a la falta de obras de arte y mantenimiento rutinario, entre otros, ocasionando demoras en la movilidad y la comunicación de las personas y en especial, problemas graves para transportar los productos agrícolas de la zona rural al casco urbano y a otros municipios. Este problema se agudiza, en general en época de invierno.

Gráfico No. 8. Mapa Sistema Vial Municipal

2.2.4 Sistema de Transporte

El sistema de transporte en el municipio de Toro se realiza principalmente en busetas y taxis de empresas privadas.

El servicio de transporte intermunicipal es prestado por las empresas Trans-Occidente, Trans-Cunchipa y Trans-Tuluá y se realiza con un parque automotor tipo buseta, con un horario determinado iniciando desde las 5:00 a.m hasta las 7:00 p.m.

El municipio de Toro cuenta además, con el servicio de taxi, prestado por las empresas de Trans-Toro y Trans-Victoria, con una frecuencia según la demanda de transporte, solo se realiza el viaje hasta que estén completos los pasajeros, además, como no existe un terminal de transporte determinado ni con la infraestructura necesaria, los vehículos utilizan el sistema puerta a puerta, generando demoras en el transporte y tiempo de viaje.

Otro sistema de comunicación presente en el Municipio es el Transporte Fluvial, por medio del Río Cauca. Este sistema es utilizado actualmente como transporte de pasajeros, por medio de una Balsa ubicada a orillas del corregimiento de San Francisco, facilitando la comunicación con los Municipios de Obando y Cartago. Actualmente el servicio se presta permanentemente, con recursos provenientes del municipio, para la administración y funcionamiento de la misma.

Este medio de transporte adquiere gran importancia por el uso frecuente y continuo de la población que habita en el sector plano del corregimiento de San Francisco y para la población que trabaja en los municipios de Cartago y Obando en labores agrícolas.

Infraestructura de Servicios Públicos

El desarrollo del Municipio, la dinámica de crecimiento de sus centros poblados y el casco urbano, la calidad de vida de los habitantes y el funcionamiento planificado de la misma, se garantizan con la cobertura y la buena prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios y estos dependen a su vez de la oferta natural que tiene el territorio y de su articulación con los sistemas de carácter Regional y Nacional.

El Municipio de Toro, cuenta con la prestación de servicios públicos domiciliarios de carácter Departamental, como son la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA S.A. E.S.P) que suministra la energía en el casco urbano con una cobertura del 100% y en la zona rural con una cobertura del 90%; actualmente el municipio compra el 100% de la energía, no tiene subestación dentro del mismo, sino que depende de la Subestación del Municipio de la Unión. En general el servicio es de buena calidad.

En cuanto al servicio de acueducto, en el municipio existen dos empresas prestadoras una de carácter departamental y otra municipal, como son ACUAVALLE S.A E.S.P, que es la encargada de la distribución y manejo del Acueducto en el casco urbano, los centros poblados de El Bohío y San Antonio, y la

“Empresa de Servicios de Servicios Públicos Toro Valle” que se encarga del manejo del sistema de acueducto en el centro poblado de San Francisco.

El acueducto municipal administrado por ACUAVALLE S.A E.S.P, se abastece de dos fuentes hídricas como son, la quebrada La Grande y El Lázaro, como fuente alterna, se cuenta con un pozo profundo con capacidad de 50 l.p.s, el que es utilizado cuando el abastecimiento de las quebradas es insuficiente o en casos que las aguas de estas se tornen turbias, situación que dificulta su adecuado tratamiento. La localización de las bocatomas permite que actualmente no se presenten altos grados de contaminación de las quebradas.

El acueducto del centro poblado de San Francisco, se abastece de la fuente hídrica, que corresponde a la quebrada El Indunque y aunque tiene planta de tratamiento, esta no se encuentra en funcionamiento.

El servicio de alcantarillado en municipio, se presta por ACUAVALLE S.A E.S.P, que es la encargada del manejo del Alcantarillado en el casco urbano y el municipio que es el directo encargado del manejo del alcantarillado del centro poblado de San Antonio.

Actualmente el casco urbano, se tiene un sistema alcantarillado semicombinado el cual posee tratamiento de aguas servidas por medio de lagunas de estabilización, las que después de ser tratadas las aguas residuales domesticas se vierten al canal INAT que desemboca al río Cauca. Las redes existentes de este sistema se caracterizan por haber llegado en un alto porcentaje a su vida útil, situación que debilita este sistema y genera deterioro de las vías.

El centro poblado de San Antonio, posee un sistema de alcantarillado no posee un sistema de tratamiento de sus aguas, pues se conecta a las redes de distribución de la PTAR en el momento que lleva sus aguas residuales domesticas tratadas al canal INAT, generando nuevamente contaminación a esta agua.

El servicio de Telefonía, es brindado por la empresa Telecom, en el casco urbano y en la zona rural plana, cuenta con oficinas satélites en los centros poblados de los corregimientos de San Francisco, San Antonio y Bohío; mientras que en la zona de ladera solo existe una línea instalada pero fuera de servicio en el Cedro y la Quiebra, situación que hace deficiente el servicio para esta área del municipio, se tiene, además, instalado una red de radio teléfonos con base en Bomberos, apoyando a las veredas La Chica, Sabanazo, Patio Bonito, La Robleda, La Consolida, Chontaduro, Ventaquemada, Buenavista, Pan de Azúcar, Bolívar y la Pradera.

En la zona urbana existe un Sistema de Manejo de residuos sólidos que incluye recolección, transporte, reciclaje y la disposición final. El servicio lo presta la “Empresa de Servicios de Servicios Públicos Toro Valle” cubriendo el casco urbano y los centros poblados de la zona rural plana como San Francisco, El Bohío y San Antonio; su cobertura se estima en un 100%.

Actualmente la frecuencia de recolección se realiza cuatro (4) veces por semana en el casco urbano de las cuales dos (2) rutas pasan por sector y una recolección adicional a estas que cubre los centros poblados. La disposición final de los residuos

sólidos domésticos presenta problemas de manejo por no contar con ningún tratamiento que incluya manejo de lixiviados, de gases entre otros, generando problemas graves de contaminación y fuentes potenciales de enfermedades; además su localización esta a unos 200m de perímetro urbano, especialmente de asentamientos subnormales que corresponden a invasiones que se han generado cercanas a este sitio.

Este sistema de manejo de residuos sólidos incluye barrido en las calles del casco urbano, con una cobertura del 100%, con recorridos diarios de lunes a sábado, cubriendo cada sector urbano con dos rutas semanales.

La zona rural de ladera no cuenta con recolección, transporte ni disposición final de los residuos sólidos, en sitios acondicionados para realizar esta actividad. Estos residuos son depositados en laderas, canales y quebradas generando un alto grado de contaminación a las fuentes hídricas y a los suelos de la región.

El alumbrado público es prestado por la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA S.A. E.S.P), con una cobertura limitada para algunos sectores del casco urbano, que se ven afectados por el corte de este servicio en horas nocturnas y en algunos casos por no poseer la prestación de dicho servicio.

2.2.5 Sistema de Equipamiento Colectivo Municipal

El equipamiento se define como todo espacio o construcción de uso público o privado requerido para sostener las distintas actividades multisectoriales, diferentes de las residenciales que junto con la infraestructura de servicios públicos y transporte y su cobertura, determinan la capacidad funcional de una ciudad y su jerarquía en el contexto territorial.

Es así, que el equipamiento se conforma por tres categorías, de acuerdo con la actividad que se desarrolla en cada uno de ellos, como son:

- Equipamiento Institucional
- Equipamiento Social
- Equipamiento Económico

Toro cuenta con los tipos de equipamientos mencionados, cada grupo tiene diferente importancia, de acuerdo con su posicionamiento en el territorio y su cobertura.

2.2.5.1 Equipamiento Institucional

Es el requerido para la prestación de servicios relacionados con la administración, gobierno, justicia, control, seguridad, entre otros. Este equipamiento en el Municipio de Toro, esta representado por la Alcaldía Municipal con sus servicios administrativos, también los prestados por los organismos de la seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad), la notaría y registro de instrumentos públicos, la Registraduría del estado civil, la administración de justicia (fiscalías, juzgados, tribunales, cortes y sistema carcelario) y establecimientos

públicos e instituciones descentralizadas, Bomberos, La Defensa Civil, Club de Leones, la Asociación de Comerciantes y las diferentes instituciones de culto.

2.2.5.2 Equipamiento Social

El equipamiento social, es el requerido para procurar la satisfacción de las necesidades sociales básicas de la población, como son la salud, educación, recreación, deporte, cultura, entre otros.

- Equipamiento de Salud

El municipio de Toro se encuentra provisto de equipamiento destinado para la salud tanto para la población urbana como rural, contando con un Hospital localizado en el casco urbano y diez (10) puestos de salud, nueve de ellos localizados en la zona rural y uno (1) en la urbana en el barrio el Chanco.

Actualmente cuatro de estos puestos se encuentran desprovistos de atención por parte de una promotora de manera constante, como son los localizados en las Vereda Pan de Azúcar, El Bohío, La consolidada y el barrio el Chanco, situación que limita la adecuada atención de salud para la población municipal.

- Equipamiento Educativo

El municipio de Toro tiene equipamiento educativo para la cobertura de la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y los programas para la educación media. Este equipamiento se conforma por treinta y dos (32) escuelas, 25 de ellas localizadas en la zona rural y 7 en la urbana; 3 colegios, tres de ellos urbanos de tipo comercial, clásico y agropecuario y una Unidad Educativa localizada en el centro poblado de San Francisco; cuenta además con dos centros educativos de adultos con servicio nocturno, localizados en el casco urbano y rural.

- Equipamiento recreativo y deportivo

La recreación, se define como una serie de actividades de esparcimiento que el ser humano debe realizar de manera permanente, requiere de la existencia de lugares adecuados y dotados del equipamiento necesario para atender este tipo de función. Requiriéndose que se amplie su campo de acción para reducir los riesgos sociales en la población y optimizar el aprovechamiento del tiempo libre.

El municipio de Toro cuenta con un equipamiento recreativo y deportivo de cobertura municipal conformado por el "Estadio Municipal 15 de Agosto" localizado en la zona urbana, igualmente cuenta con otros espacios de cobertura urbana como son el Patinódromo, Un (1) balneario, una (1) plaza de toros, dos (2) parques recreacionales, tres (3) canchas para baloncesto, tres (3) para microfútbol y dos (2) para fútbol, localizadas casi todas en establecimientos educativos. Las actividades recreativas como campeonatos de fútbol, microfútbol y baloncesto son organizadas en su mayoría por el Instituto del Deporte y la Recreación Municipal (IMDER) y personas amantes del deporte.

La zona rural, cuenta en equipamiento deportivo y recreativo conformado por con once (11) canchas de fútbol ubicadas en Bohío, San Antonio, San Francisco, La Pradera, Bolívar, La Quiebra, Santa Elena, La Robleda, Patio Bonito, Sabanazo y La Chica y ocho (8) canchas múltiples en la zona rural ubicadas en las veredas de San Francisco, San Antonio, Bohío, Ventaquemada, El Roble, La Quiebra, Patio Bonito y Sabanazo cuentan con, ubicadas principalmente en las escuelas.

Actualmente el sector recreativo y deportivo requiere de apoyo institucional y fortalecimiento mediante programas de formación, promoción y difusión.

- Equipamiento Cultural

En el ámbito de equipamiento cultural, el municipio cuenta con la Casa de la Cultura, la cual cuenta con muy infraestructura física, en donde se presta el servicio de biblioteca y un área de taller para la educación de artes plásticas, el que se encuentra inconcluso y solo se utiliza para clases de los estudiantes del Colegio Fray José Joaquín Escobar.

2.2.5.3 Equipamiento Económico Municipal

El equipamiento económico es el necesario para el desarrollo de las actividades productivas directas y hace parte también del soporte de la economía del territorio.

El municipio tiene dos plazas de mercado municipal localizadas en el casco urbano y la otra en el corregimiento de San Francisco con cobertura corregimental. El matadero municipal se encuentra instalado dentro del casco urbano e igualmente el centro poblado de San Francisco tiene un pequeño matadero, estos dos últimos no poseen las condiciones de salubridad necesarias para su funcionamiento, de manera que afectan a la población y al ambiente por diferentes tipos de contaminación.

2.2.6 Sistema de Espacio Público Municipal

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos, los elementos arquitectónicos, naturales y de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas que trascienden, los límites de los intereses individuales de los habitantes. El sistema de espacio público, está conformado por elementos constitutivos y complementarios.

Los elementos constitutivos, son aquellos elementos que estructuran y consolidan el sistema de espacio público, ya sean de tipo artificial y los de tipo natural; los artificiales están conformados por áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular, e igualmente, por áreas articuladoras del espacio público de encuentro, y los elementos constitutivos naturales se componen por las áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico e hídrico y las áreas de interés ambiental, científico y paisajístico.

Los elementos complementarios, están conformados por componentes de la vegetación natural e intervenida y componentes del amoblamiento urbano como es el mobiliario y la señalización.

El sistema de espacio público municipal, está conformado principalmente por elementos constitutivos artificiales como es el sistema vial y de transporte, del que se destacan las principales vías de comunicación urbano-rural y la vía Troncal del Pacífico pues atraviesa el municipio y pasa adyacente al casco urbano y a los tres principales centros poblados del municipio localizados en la zona rural plana, convirtiéndose en un eje estructurante para la movilidad municipal.

Como sistema de espacio público, en el sector urbano se tiene el parque principal, este es un importante sitio de encuentro de la población, las áreas de circulación peatonal y vehicular hacen parte de este sistema. En el sector rural, el espacio público, las vías interveredales y las plazuelas de los centros poblados de San Antonio y San Francisco.

2.2.7 Vivienda de Interés Social

Como vivienda de interés social (V.I.S), se entiende aquellas que se desarrollen para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos³.

El problema habitacional en Toro, hay que afrontarlo teniendo en cuenta que existen dos situaciones:

Uno, puramente cuantitativo relacionado con el déficit y se calcula al relacionar el número de hogares que la requieren y el número de viviendas existentes,

El otro hace referencia al aspecto cualitativo, considera la vivienda como un bien complejo en el que entran a tomar parte variables que afectan la calidad de vida de los ocupantes de una vivienda: localización, servicios comunitarios, estado de la construcción, infraestructura de vías, espacios públicos y equipamientos colectivos.

³ Art. 51 de la Constitución Política.
Componente General - Diagnóstico

Es así como es necesario comprender la vivienda no como un espacio individual, sino como una necesidad social y colectiva, que plantea la relación existente de la vivienda con el tejido urbano, es decir, que en ella se considera no solo la construcción de nuevos inmuebles de carácter residencial, sino las deficiencias en la calidad de vida social urbana, pensando que el concepto de vivienda no se limita a la casa propiamente dicha, sino que involucra todos aquellos elementos de uso público que están en su entorno inmediato.

La vivienda es más que un conjunto de paredes y techos, es donde los habitantes se protegen de la intemperie, es el hogar donde se desarrolla la función habitar y vivir en familia, se hace la vida de relación, de descanso, de trabajo y se enseña a vivir en comunidad. Así se van acondicionando los espacios interiores y el uso de terrenos inmediatos de la vivienda de acuerdo con los materiales, las posibilidades de conseguirlos y a sus costumbres, dándole a las viviendas características formales muy definidos.

Actualmente el municipio cuenta con alto déficit de vivienda de interés social, tanto cuantitativo como cualitativo, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No.19. Déficit Cualitativo y cuantitativo de V.I.S

DÉFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE V.I.S		
SUELO	DÉFICIT CUALITATIVO	DÉFICIT CUANTITATIVO
Urbano	1583	663
Rural	1076	299
TOTAL	2659	962

Fuente: E.O.T TORO, 2000.

Estas cifras corresponden a la población ubicada en los estratos 1 y 2, es decir que estos en mayor proporción son los que adolecen de un mejoramiento de vivienda o tienen la necesidad de una vivienda propia, de manera que es necesario que el municipio desarrolle estrategias para que por medio de proyectos se inicie una disminución de estos déficit, y así poder brindar a los habitantes del municipio unas mayores y mejores condiciones de habitabilidad

2.2.8 Patrimonio Cultural

De acuerdo con el artículo 4º de la Ley 397 de 1997, el Patrimonio Cultural de la Nación "...esta constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, (...) antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular...".

El patrimonio cultural, entonces, comprende tanto los productos intangibles de la cultura "...los bienes y valores culturales expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos..." como aquellos tangibles "...bienes materiales muebles e inmuebles"⁴ Patrimonio Arquitectónico

De acuerdo con lo anteriormente expuesto en el municipio de Toro existe patrimonio intangible y tangible, representado por diferentes expresiones.

2.2.8.1 Patrimonio Intangible

Siendo el patrimonio intangible el representado por los bienes, expresiones, y valores culturales, los habitantes del municipio a través de su historia han conservado ciertas tradiciones que identifican la cultura, entre ellas están las festividades que se realizan en el mes de agosto las que van acompañadas con un desfile de carrozas, evento típico del municipio, fecha en que se rinde honor a la patrona del municipio Nuestra Señora de la Consolación.

Igualmente hacen parte de este patrimonio la banda de música. En el año de 1935 el Concejo funda la escuela de música, con buenos resultados, pues la ciudad contaba con una banda de músicos que alcanzo un gran prestigio en los pueblos vecinos como en el propio.

En 1.947 se le da una dotación con instrumentos traídos de España y Francia. A finales de 1993 se organiza nuevamente la banda de música, la que actualmente se encuentra activa.

2.2.8.2 Patrimonio Tangible

El patrimonio tangible representado por los bienes mueble e inmuebles que poseen un valor específico dentro de su contexto, se identifica en el municipio por medio de:

Patrimonio Arqueológico

De acuerdo con la Ley 397/97 "Son bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico aquellos muebles o inmuebles que sean originados de culturas desaparecidas, o que pertenezcan a la época colonial, así como los restos humanos y organismos relacionados con estas culturas"; igualmente forman parte los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes.

En este orden de ideas, el municipio de Toro cuenta con patrimonio arqueológico, representado por una muestra de cerámica precolombina perteneciente a la cultura Quimbaya con 230 piezas (husos, copas, jarras viñeras, poporos, ollas caticas, collares, instrumentos líticos, cuencos, jarrones, cántaros) algunas muestras tienen 14 mil años de antigüedad, como también los fósiles de un mastodonte encontrados en el río Cauca en el año de 1992, que datan del Cuaternario y parte

⁴ El Patrimonio Cultural en los Planes de Ordenamiento Territorial. Ministerio de Cultura.
Componente General - Diagnóstico

de sus restos se encuentran depositados en la Casa de la Cultura, otra en manos de habitantes del centro poblado de San Antonio y por último en dicho río.

El municipio de Toro, además cuenta con una imagen de nuestra señora de la Consolación, la cual fue traída de España y acompañó a los conquistadores en sus viajes al Choco, es la imagen de campana más antigua que existe en el departamento y se encuentra en la iglesia Nuestra Señora de la Consolación en exhibición.

Patrimonio arquitectónico

Estando representado el patrimonio arquitectónico por los inmuebles con valor histórico, en el que se representa la arquitectura de una época, sus sistemas constructivos y la vetustez de sus materiales y de acuerdo con el Decreto 264 de 1963 en su artículo 2º "...se consideran como monumentos inmuebles (...) los de origen colonial y prehispánico", el municipio de Toro cuenta con una capilla localizada en el centro poblado de El Bohío, la que data de la época correspondiente a la colonia y la cual fue declarada patrimonio histórico de la nación, al igual que algunas inmuebles destinados para vivienda que datan de esta misma época y están localizados en el casco urbano y en los centros poblados de San Antonio y El Bohío.

Actualmente este inmueble solo se utiliza en ocasiones especiales como son misas y realmente no se ha dado a conocer verdaderamente su valor arquitectónico con el fin de utilizar su potencial turístico a nivel regional.

Patrimonio Documental

Dentro del patrimonio tangible y en este caso mueble, el municipio de Toro cuenta con documentos importantes que reposan en la biblioteca municipal, como son: : APUNTES PARA LA HISTORIA DE TORO, Diógenes Piedrahita, Editorial Academia de Historia de Colombia, Julio 28 de 1937, Bogotá. HISTORIA DE TORO, segunda Edición Diógenes Piedrahita, Academia de Historia del Valle del Cauca, 1962, Cali. LOS CABILDOS DE LAS CIUDADES DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION DE TORO Y SANTA ANA DE LOS CABALLEROS DE ANSERMA, Diógenes Piedrahita, Biblioteca de autores Vallecaucanos, 1962, Imprenta Departamental Cali. JOAQUIN VALDEZ, Raúl Silva Holguín, imprenta departamental de Cali. VALLE DEL CAUCA TIERRA DE PROMISION, tomo primero, Raúl Silva Holguín, imprenta departamental, segunda edición, 1960 Cali. VALLE DEL CAUCA, EL VALLE INTIMO, tomo segundo, Raúl Silva Holguín, imprenta departamental, primera edición, 1962 Cali. Entre otras obras de este celebre escritor tenemos: "Burla social", "Arte y Leyenda", "Evocando el Pasado", "En mi Valle del Cauca", "Caucania", "Monografía del Río Cauca", "Eustaquio Palacios", "Dorronsoro y María", "Burla Social". PARA GRANDES Y PEQUEÑOS, Eloy Hernández, Toro Valle del Cauca, 1940, entre otros.

Para este tipo de patrimonio, es necesario crearle actuaciones que permitan su conservación y divulgación, con el fin que la población en general lo conozcan y se apropien de él.

2.3. Aspectos Económicos

2.3.1. Producción Agropecuaria En El Municipio

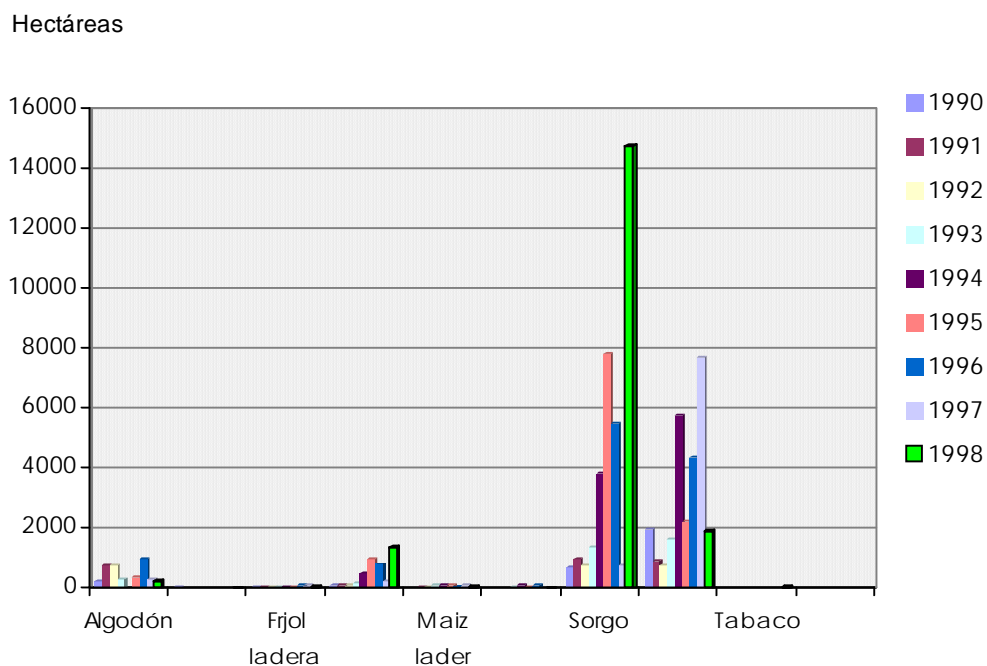
2.3.1.1. Cultivos transitorios

Tabla No. 20. Cultivos transitorios, Ha

AÑO	TOTAL	ALGODÓN	FRIJOL PLANO	FRIJOL LADERA	MAÍZ PLANO	ARROZ	MAÍZ LADERA	SORGO	ARVEJA	SOYA	TABACO
1998	18371.4	236	0	20.5	1370	0	38	14775	0	1915.9	16
1994	1174	0	0	13	7	0	15	773	0	366	0
1993	3582	272	0	50	180	37	72	1345	0	1626	0
1992	2403	763	0	10	84	0	3	758	0	785	0
1991	2834	763	0	18	89	0	20	980	1	888	0
1990	3148	264	44	54	118	0	0	711		1956	3

Fuente: URPA.

Gráfico No. 9. Cultivos Transitorios



2.3.1.2 Cultivos Permanentes

Tabla No. 21. Cultivos Permanentes, Ha.

AÑO	TOTAL	CACAO	CAFÉ	CAÑA DE AZÚCAR	CAÑA PANELERA	PLÁTANO
1998	3439.6	0	2157	963.6	10	309
1994	2388	13	2303	0	40	32
1993	2388	13	2303	0	40	32
1992	2803	12	2400	0	40	351
1991	2786	12	2383		40	351
1990	2706	12	2303		40	351

Fuente: URPA.

Gráfica No.10. Cultivos permanentes
2.3.1.3 Cultivos de Hortalizas y raíces, bulbos y tubérculos

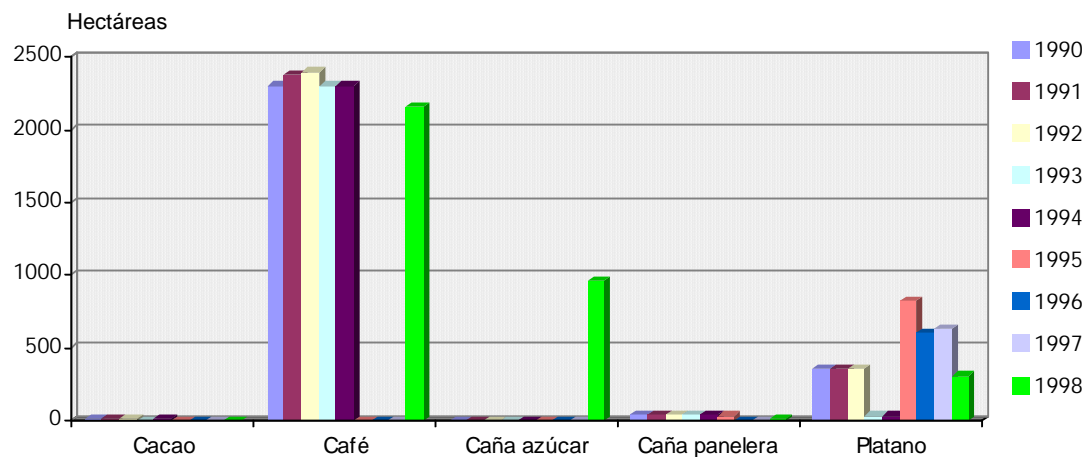


Tabla No. 22. Cultivos Hortalizas, Ha.

Año	Total	Cebolla Larga	Arracacha	Pimentón	Yuca	Pepino	Tomate	Zapallo
1998	57	1.5	0	6	0	4.0	28	16
1994	6	0	0	0	0	0	4	2
1993	12	0	0	2	0	0	8	2
1992	0	0	6	0	7	0	0	0
1991	1	1						
1990	1	1						

Fuente: URPA.

2.4. Actividades Pecuarias

En las actividades pecuarias domina la presencia bovinos que se localizan en 8600 Ha en pasto Puntero y brachiaria. Le sigue los porcinos, las aves, también son importante la piscicultura.

La ganadería en un 90% es para ceba y el resto en doble propósito, predominando las razas cebú Cruzado. Los porcinos en 90% es de manejo tradicional y el 5% de cría tecnificada y el 5% ceba tecnificada. Las razas que predominan corresponden a Landrace - Pietrain - Landrace.

La piscicultura se realiza en 124 estanques cubriendo un área de 7200 m², con Cachama, Bocachico y Carpa Espejo y Mojarra Roja.